

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.**

**SESIÓN ORDINARIA N° 24.
La Granja, 28 de Agosto de 2019.**

TABLA

- 1.- *Apertura de la Sesión.*
- 2.- *Cuentas*
- 3.- *Aprobación Honorable Concejo Municipal de Mod. Presupuestaria N° 8- Educación*
Expone: Oscar Utreras
- 4.- *Aprobación Honorable Concejo Municipal por la Licitación Seguro Complementario*
De Salud para los Asociados y cargas legales del Servicio de Bienestar
Expone: Marcelo Ortiz Aravena.
- 5.- *Aprobación Honorable Concejo Municipal por la Licitación denominada:*
CONCESION OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA LA OCUPACION DE PARTE
DE BIEN MUNICIPAL Y/O NACIONAL DE USO PUBLICO, DESTINADO A LA
VENTA DE POLIZAS DE SEGUROS DURANTE EL PERIODO DE
RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS
PARTICULARES Y OTROS DURANTE LOS AÑOS 2020-2021-2022”
Expone: Rolando Boeri
- 6.- *Aprobación Honorable Concejo Municipal por las siguientes Licitaciones:*
 - 1.) *ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA ADULTOS, SABANILLAS, SUPLEMENTOS*
ALIMENTICIOS, Y PAÑALES PARA NIÑOS, QUE REQUIERA EL CENTRO
COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (COSAM), DEPENDIENTE DEL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA”. POR UN PLAZO DE DOS AÑOS.
 - 2.) *CONTRATO PARA EL RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE*
ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE SALUD Y UNIDADES DEPENDIENTES
DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA. POR EL PLAZO DE DOS AÑOS



3.) *CONTRATO PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS Y CARNÉ, PARA LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DASM, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, PARA TODAS LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL. POR EL PLAZO DE DOS AÑOS.*

4.) *CONTRATO PARA LA MANTENCIÓN, ARRIENDO, LLENADO Y TRASLADO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO PARA LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL", POR UN PLAZO DE DOS AÑOS.*

Expone: Nelson Vasquez V.

7.- *Incidentes*

1. Apertura de la Sesión.

Siendo las 11:20 A.M., el Alcalde Sr. Felipe Delpín Aguilar, abre la Sesión en nombre de Dios, con la presencia de los Concejales:

Sra. Débora Arias Caruz.

Sr. Mauricio Godoy Aravena.

Sr. Germán Pino Maturana.

Sr. Juan Valdés Valdés.

Sra. Silvana Poblete Romero.

Sr. Cristian Carmona Macaya.

Sr. Patricio Oyarce Bravo.

Sr. Juan Aguilar Torres.

2. Cuentas.

Señor Alcalde:

Avanza la Construcción del Centro Especialidades estamos más o menos como en un 85% ya de construcción por lo tanto se van cumpliendo los plazos, yo estuve almorzando con un Rector de la Universidad del Desarrollo y gente de la Universidad de la Clínica Alemana precisamente viendo la forma de colaborar y poder formar una alianza entre esta Institución y la Municipalidad para las atenciones en el Centro de Especialidades, yo creo que podemos avanzar bastante con todo lo que es el aporte y apoyo de las empresas privadas también puede ser muy, muy interesante, dentro de esa área también nos reunimos con la Corporación

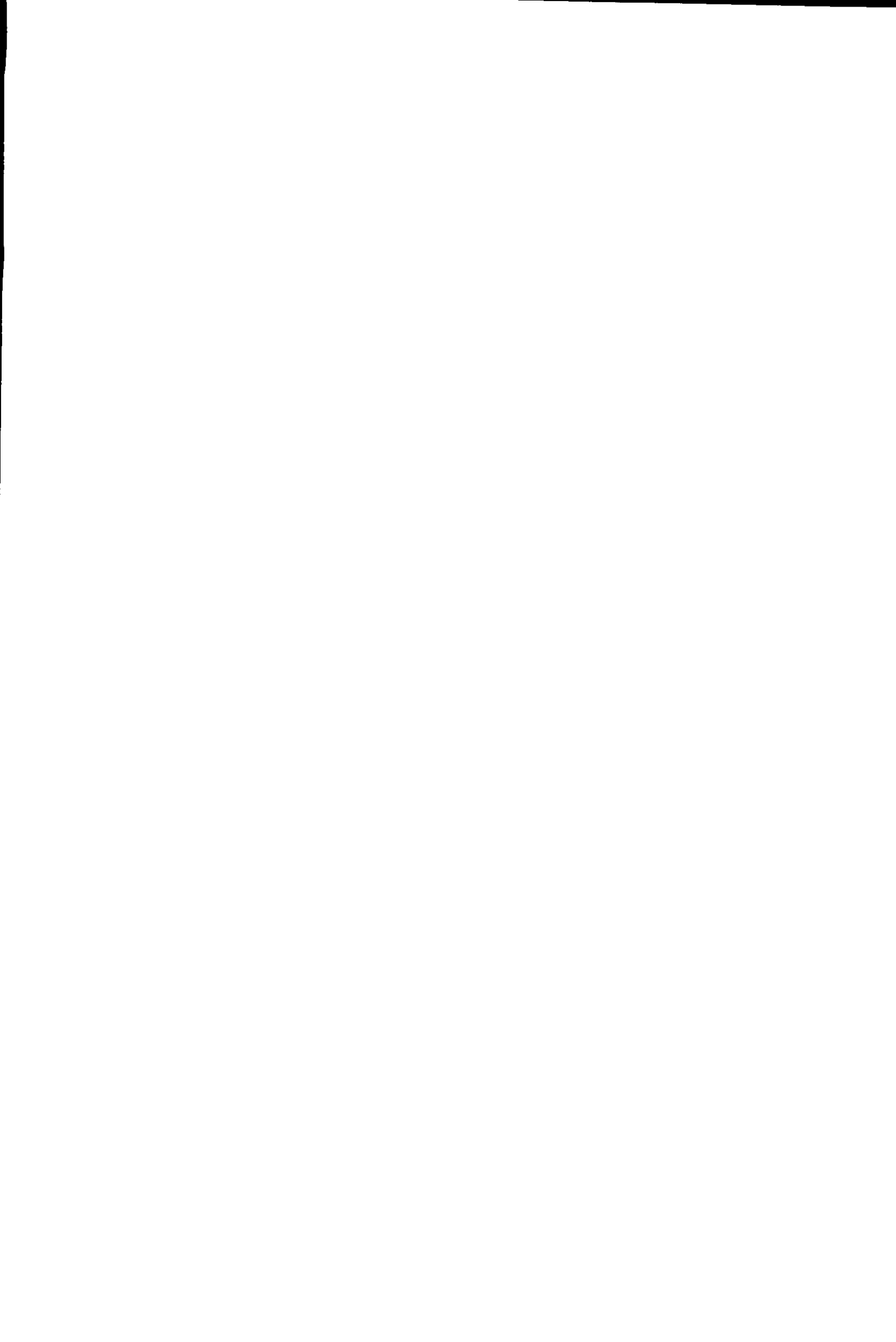


de la Cámara Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción ellos son los que van hacer un aporte para la Construcción de la Copa del Centro Cultural de la Copa de Agua y eso, la verdad que eso está avanzando tengo una reunión con la Intendenta, porque la intendencia va hacer también un aporte económico para la Construcción de ese Centro, luego eso está bastante bien, bastante avanzado.

Estamos ahí con el tema de la basura, llegaron 130 preguntas las vi todas Lily, ya, tengo algunas aprehensiones en las respuestas pero hay que, es una o dos más allá, no, hay que ser más preciso digo yo, son pocas preguntas para lo que han llegado en otras comunas me decían que en Quinta Normal fueron como 300 preguntas y que otra comuna fueron 400 La Pintana, el año pasado fueron 400 preguntas, en esta oportunidad fueron 130, lo que es un número bastante decente y habla de que las bases están bastante claras, y algunas preguntas son como quien es la Empresa que está prestando los servicios hoy día, cuanto es lo que se le cancela a la Empresa porque son ocho camiones, cual es la población de la Comuna, cuantas casa hay, son muchas preguntas de ese tipo, por lo tanto la verdad que estamos bastante bien.

Estuvimos en la puesta de la Primera Piedra del Parque Brasil La Granja, ya, muy contenta la gente en las publicaciones que se han hecho, he tenido mucha respuesta positiva yo creo que es un tremendo avance para la comuna, la obra más importante que se ha realizado en La Granja, la primera etapa son once, doce mil millones de pesos ya habla por sí sola, ya, el plazo es de dos años, yo espero que sea menos, yo ahí planteé algo que surgió en el momento pero que también lo habíamos conversado en alguna reunión, de darle una Identidad a la comuna, la comuna tiene cosas que son nuevas instituciones bastante interesante que no las tiene todos los municipios, todas las comunas del País, por ejemplo el Museo Interactivo que cuando se creó el Museo Interactivo, se pidió que fuera en La Granja para que comunas como La Granja tuvieran este tipo de instituciones sin embargo a Nivel Nacional la gente no conoce el Parque, el Museo Interactivo está en La Granja incluso si ustedes ponen la ubicación, les aparece La Florida, cierto, entonces La Granja tiene que ser reconocida también porque posee el mejor Museo Interactivo de Sudamérica y que se sepa, que es de La Granja, por lo tanto he planteado que se tiene reconocer que el Museo Interactivo por lo tanto tiene que llevar en alguna parte el nombre de La Granja.

Lo mismo el Parque Brasil, el Parque Brasil tiene que ser identificado en la Granja, cuando uno habla afuera, usted dice, no hablemos de las comunas aledañas, todos saben que el Parque Brasil está aquí en La Granja, La Pintana, San Ramón, pero si tú hablas en Puerto Montt, el Parque Brasil, que dice el Parque Brasil nadie identifica que el Parque Brasil está en La Granja, y eso es a Nivel Nacional si yo me quedo chico en la población, en la población en el barrio obviamente mi mirada va ser de barrio pero si yo quiero proyectar la comuna a otros niveles teniendo el Museo Interactivo, teniendo el Parque Brasil, teniendo el



Santuario del Padre Esteban Gumucio, que hoy día es venerable lo cierto que está dentro del proceso, de un proceso de beatificación, ya, tengo un tercer Hitu en la comuna y después tengo, el Primer Gol del Pueblo Chileno, que es Matta, entonces tengo cuatro a lo menos, cuatro si hubiésemos tenido la Iglesia San Francisco otro monumento histórico pero en La Granja tengo cuatro partes que deben ser reconocida como de La Granja, ya, deben ser reconocida en La Granja entonces a abrirse a una discusión, decir, mira como se proyecta a La Granja a muchos años más a quince años, a veinte años más como va ser reconocida La Granja. y por eso es importante decir mira el Parque Brasil, el Parque Brasil La Granja, será parque de La Granja o Parque de los vecinos de La Granja o será parque no sé, es decir La Granja y que sea reconocido como Parque de La Granja, crear una Identidad a la Comuna de La Granja, crear Identidad y están estos elementos para ser reconocida esta Comuna, con cada una de estas áreas, te das cuenta, yo creo que para ya vamos avanzar y se habló, yo hable con el Ministro, el Ministro está dispuesto a cambiarle el nombre al Parque Brasil, a lo mejor Brasil La Granja, Parque La Granja, Brasil no se, Bolsonaro no, Parque La Granja Brasil te das cuenta.

Concejal Juan Aguilar:

Ni Lula tampoco, tampoco,

Señor Alcalde:

No Lula tampoco

Concejal Juan Aguilar

No pero no, pero Alcalde una sola referencia.

Señor Alcalde:

Disculpa tiene que ser reconocido como La Granja, y esa es la mirada que uno espera que haya no quedarme en lo chico, no quedarme en lo inmediato si no que mirar la comuna, que va más allá no pensar en La Granja, del 2019, 2020 con mucho más tiempo con una perspectiva de tiempo mayor

Concejal Juan Aguilar:

Alcalde recordemos que antiguamente era Parque Intercomunal esto y que nunca del tiempo que yo estuve como Concejal, nunca le intereso a La Florida, no le aportaba, San Joaquín tampoco porque al final terminaba sumiendo La Granja todo el costo de la Administración del Parque, siendo que era Parque Intercomunal hoy día existe el Parque Intercomunal Alberto Hurtado y todos conocían el Parque Intercomunal de La Reina todo el mundo sabe que se llama Alberto Hurtado y que está incluido en La Reina



Señor Alcalde:

Y está La Reina

Concejal Juan Aguilar:

y está incluido en la Reina, por lo tanto, nosotros creemos y en eso estoy muy de acuerdo que hay que buscar algo que identifique al Parque y que llegue con el logo del apellido La Granja, porque ese es el pulmón verde que tenemos en la zona sur que hay que cuidarlo y mantenerlo y que debe identificarse la comuna, si durante muchos años La Granja asumió la mantención y costo de ese Parque, sin que las Comuna aledañas hicieran un aporte si me acuerdo eso

Concejal German Pino:

Yo creo que para cualquier decisión de este tipo sería bueno consultarla con los vecinos, ese ejercicio, si, y concuerdo que de pronto la discusión se quedó en un hecho tan relevante creo yo, con una inversión tan grande se quedó más en la discusión por las redes sociales, el cambio de nombre, el nombre no sé qué, que usted había propuesto ponerle Felipe Delpin al Parque, al final que, creo que, creo que de verdad la discusión, se fue absolutamente

Señor Alcalde:

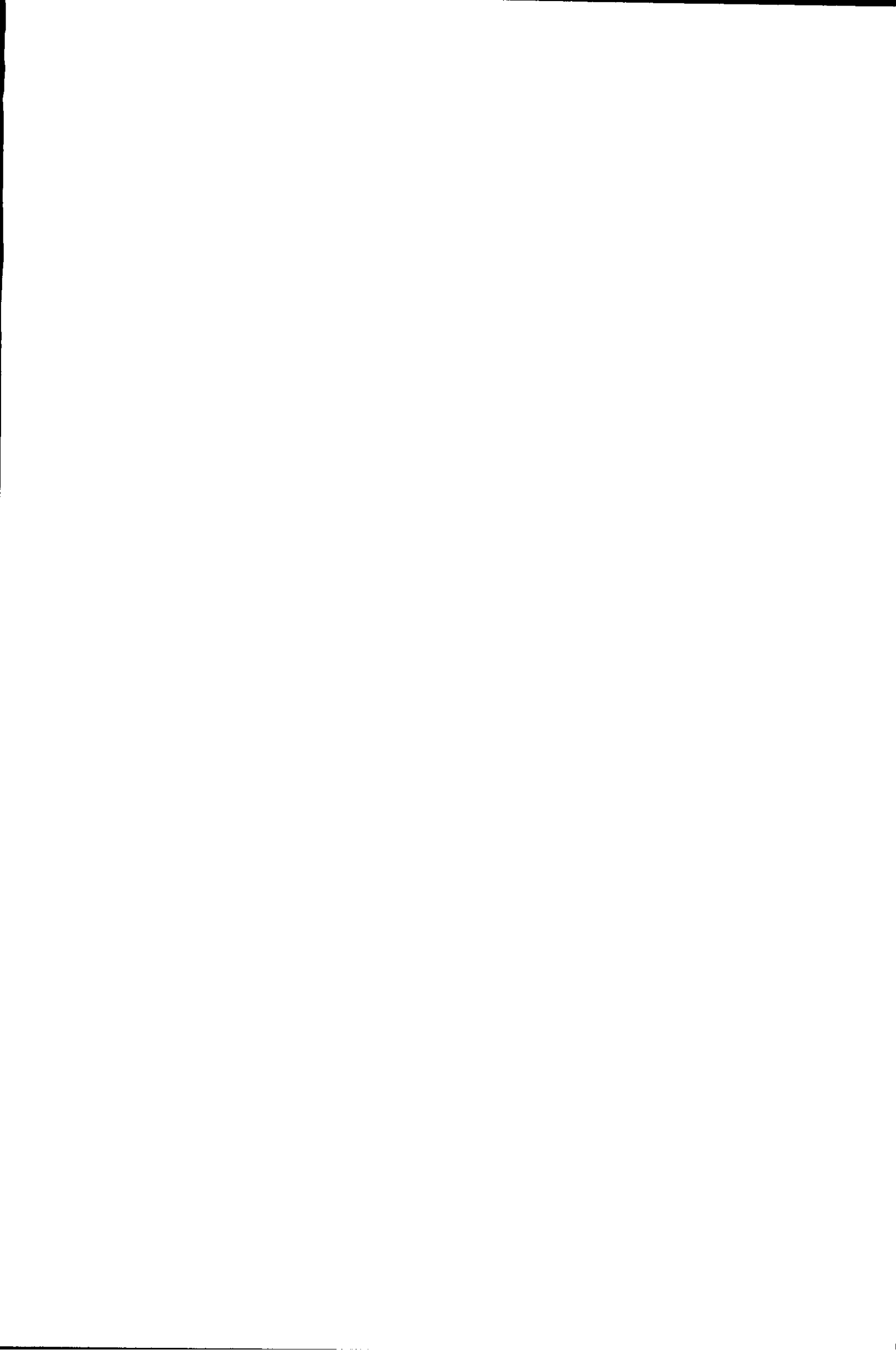
Esa fue la Yasna Salazar, yo no la tengo como amiga,

Concejal German Pino:

la discusión se fue absolutamente para otro lado, porque creo que de ahí lo importante, este Parque va a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinos de ese sector estado digámoslo un poco postergado

Señor Alcalde:

yo quiero decir algo la verdad creo que es necesario cambio del Parque pero estoy de acuerdo que es importante, es la construcción del Parque, y yo tenía miedo de que el Parque la puesta la Primera Piedra pasara a segundo plano con las políticas de construcción de Parque o Parque Urbano que iba a lanzar el Ministro, la verdad que en los medios quedo como la Primera Piedra del Parque Brasil, bueno por eso yo tu sabía que al final tu puede decir un poco, pero una hojita que es la minuta es lo que te manda, ya, eso por lo tanto, lo que apareció en las noticias apareció la construcción del Parque la primera parte del Parque Brasil, que es lo relevante y que después de los seis años que estuve pimponcando con el Ministerio que lo hemos sacado es algo realmente relevante, Señora Silvana, ahora si se llama Felipe Delpin me avisan para donar una piedra



Concejala Silvana Poblete:

bueno si se hace la consulta y finalmente gana su nombre, perfecto, yo creo en la democracia no es mala idea, creo en la Democracia la verdad que, y creo en consultarle a la población y soy una pobladora y me gusta estar trabajando al interior de la población con la gente que de pronto no tendrá a lo mejor todas las herramientas y todos los títulos necesarios pero vaya que tiene también harta riqueza y nos pueden enseñar hartas cosas, la verdad de las cosas es que si el comentario por las redes sociales lo inicie yo, siento de que, esto así como usted lo acaba de señalar hoy día en el concejo se podría a ver dado también en alguna conversación también en el Concejo, o en una comisión y plantear esto que usted está diciendo yo concuerdo en que hay que darle una identidad pero también hay cosas que de pronto tienen ya la identidad y muchos vecinos han reconocido que el Parque Brasil, y a ellos si les da identidad así que, por lo tanto pienso de que si esto se consulta o se conversa con más profundidad aquí en el Concejo cada uno podemos dar una opinión, opinión debe ser respetada aunque no tengamos la misma opinión y ningún problema, yo trate de hacer un poco de historia porque el Parque Brasil no lleva el nombre porque vino Lula hace un par de años así como se le cambio el nombre a la calle y la gente tampoco ahora quiere, el nombre de esa calle, de hechos están juntando firmas tengo entendido y cuantas otras cosas que de pronto se le cambian el nombre y no se le consultan a los vecinos es eso, es ese el punto que quise colocar de que finalmente esto no se había hablado y no se le había consultado tampoco a los vecinos

Señor Alcalde:

Yo reitero eso surgió de una conversación ahí sentado en el momento por lo tanto no había ninguna posibilidad de haberlo conversado con nadie ya luego si habían duda antes de iniciar toda una serie de discusiones creo que no tenía porque o no debía haberse dado, era consultar acá, esperar la instancia y consultar , porque la verdad que los comentarios, que a veces se hacen, siento que no son en los mejores tonos y con las mejores intenciones, puede ser una apreciación errada mía y pido disculpas si estoy equivocado, pero es lo que yo veo, y ven, y ven algunas personas se aprovechan y se aprovechan para que digan, miren quiere ponerle Felipe Delpin, no, no le pondría Felipe Delpin al Parque no, no no es mi estilo creo que no es, pero hay varias obras que pueden ser, no, no es eso , entonces si hay dudas obviamente que yo no voy a decir por decreto, los que me conocen que no es por decreto que lo voy a cambiar el nombre al Parque, fijate que esta, está la facultad ya, el Ministro me dijo esto es re fácil, basta que mande un oficio y le cambio el nombre al Parque, al nombre que usted quiera , pero tenemos que iniciar una discusión, a lo mejor una discusión, hay una plaza que se llama Jhon Lenon, aquí en La Granja, hay otro Parque se llama Violeta Parra pero que sea La Granja como tú dices Padre Hurtado de La Granja hay alguien me decía del curanto, que estuvo muy bueno el curanto, me decían mira porque no ponemos Padre Esteban Gumucio al Parque no porque ya tenemos, la Calle Esteban Gumucio no cierto, el



otro Parque Esteban Gumucio creo que hay más a lo mejor vecinos de Villa Lenin no cierto, alguien dijo póngale Villa Lenin al Parque, pero bueno es un tema que hay que discutir, lo importante y lo medular es que ubiquemos un nombre que nos permita que La Granja se proyecte con los aspectos positivos y que sea reconocido, reconocido por eso para el futuro, mira no ahora, en el futuro a lo mejor alguien decide una agencia turismo poner un par van y conocer el Min, el Santuario para los católicos pasar a conocer el Mural de Matta y el Parque Brasil tu sabes cuánto cuesta dibujito así de Matta, así de este tamaño, más de un millón de pesos, más de un millón de pesos un dibujo así, ese mural tiene un valor más que lo histórico, por lo histórico por el tamaño, por la obra, lo que representa ya, porque la gente que sabe de arte reconoce que este es el Mural de Matta,

Concejal Juan Aguilar:

Alcalde es cierto que, escuchar a todo el mundo es bueno, recoger opiniones también pero me gustaría escuchar la opinión de esa misma gente que dicen, no, que el Parque tiene que ser esto, que el Parque tiene que ser intervenido donde estaba esa misma gente cuando vieron que los mismo vecinos de ellos iban a tirar colchones, yo tengo más de 40 fotografía ya, que el día Martes estaba limpio que pasa va la gente del municipio, no quiero hacerme el lindo con nadie con esto, pasaba, pero no, no viejo, pasaba al frente, al frente, no German jamás he sido populista, en la Población al frente del colegio Héroes de Yungay a la vuelta del colegio héroes de Yungay desarmaban colchones le sacan los resortes y los que han caminado por ahí saben que es así, y votan todo los desperdicio al frente del Parque Brasil y son vecinos de ahí mismo entonces y hay mucha gente que yo he visto por ejemplo y hay mismo, hay mucha gente, cruza y vota los desperdicios ya, y donde cuidan el Parque y hoy día que van una obra gigantesca de una magnitud enorme que va a cambiar el entorno viene a decir que no, que nosotros tenemos parte, queremos opinar, queremos decir esto y no fueron capaces de cuidarlo cuando estaba antes

Señor Alcalde

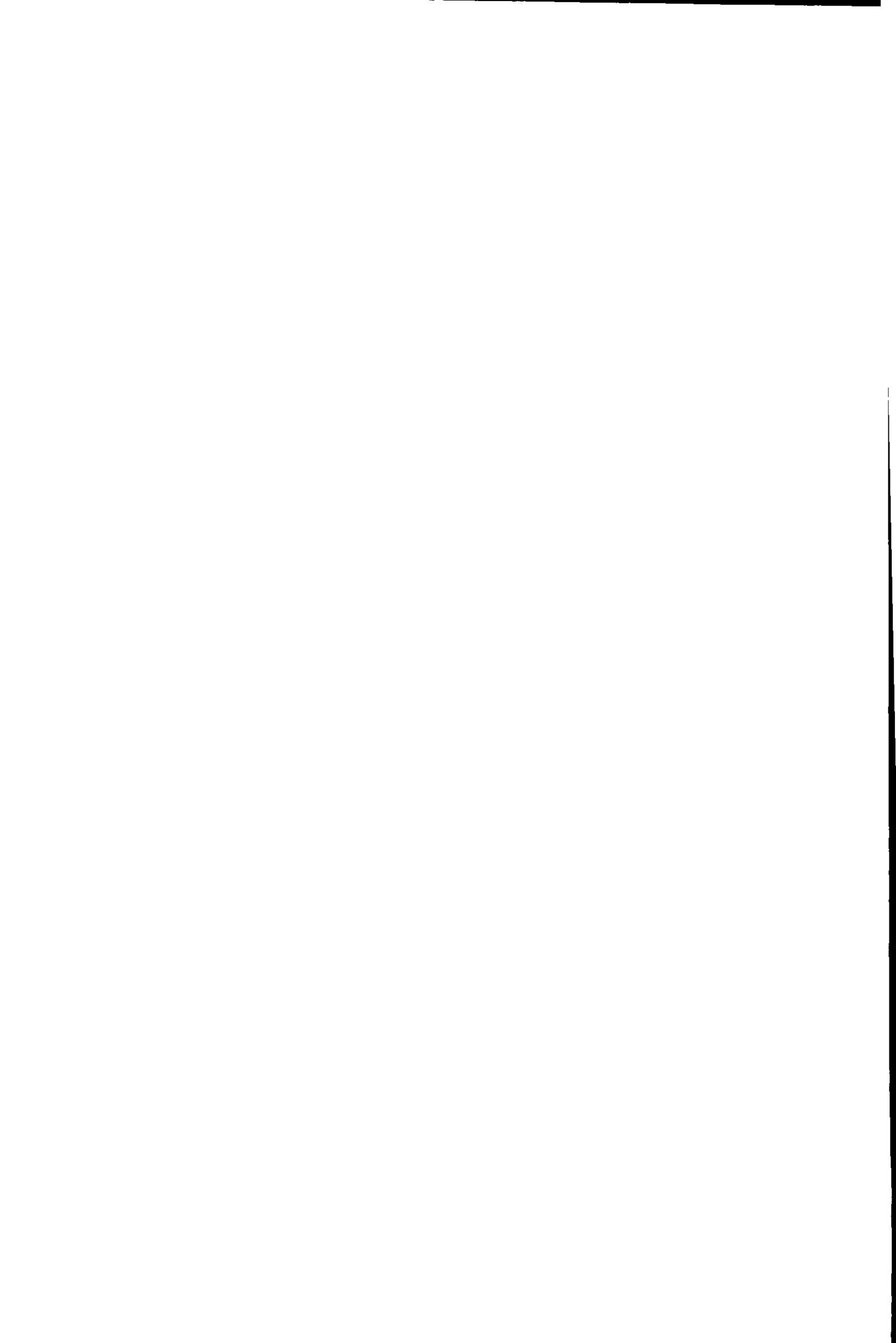
La comunidad si participo en el diseño del Parque en el proceso si de evaluación

Concejal Juan Aguilar:

Ya y el autocuidado

Señor Alcalde:

Hay una teoría Juan de organismo, no cierto de la ventana rota, y que es súper fácil deber y de constatar aquí, en Vespucio ese colegio que era de los roble, cuando estaba el Colegio impecable se mantenía limpiecito hoy día el Colegio está abandonado alguien paso cierto vio que estaba abandonado quebró un vidrio, paso otro y se dio cuenta que el vidrio estaba roto quebró otro vidrio y como está abandonado entonces yo aquí voto basura, como estaba



abandonado le quebró el otro vidrio, saco las puertas y destruye absolutamente todo, en la medida que ocupemos los espacios, en la medida que construyamos, porque lo hemos visto, tú eres de San Gregorio, 3 Oriente con porvenir, basural permanente histórico desde Vespucio gastamos un millón de pesos, dos millones de pesos, en una intervención súper pequeña y logramos que terminara el basural, yo espero y tengo confianza de que en Mañío una vez que se construya el Parque eso va a terminar, porque van a ver algo que está limpio, que está mantenido que hay obras y eso tenemos que seguir haciendo la lucha es permanente, hay de todo un poco, razón tiene German cuando dice vienen de afuera, se mostraba el otro día mafias como cobran pero también mucha gente viene a estos lugares y botan escombros, botan basura y otros vecinos tan escrupulosos como los que le pagan para ir a botar, porque yo me lo he encontrado, por mil pesos van y botan el carro con la basura entonces es tan desgraciado el que está botando como el que lo está contratando para ir a botar porque no pueden decir que el servicio no funciona, el servicio funciona pero dicen que le sale más económico pagarle a un gallo que bota en la esquina y eso pasa también y digámoslo también es por falta de cultura de la gente, falta de educación, porque una persona que es educada no lo hace, una persona que tiene formación cívica eso no lo hacen y no se trata de educación formal, no se trata de haber tenido 10 años en la escuela o 12 años o haber llegado a Bachiller o tener universidad, no lo hace, la persona educada es la que sabe comportarse dentro de la sociedad, eso, bien muchas gracias

Rene González:

Opción uno, Felipe

Señor Alcalde:

René, no me estés dando ideas

3.- Aprobación Honorable Concejo Municipal Mod. Presupuestaria N° 8- Educación

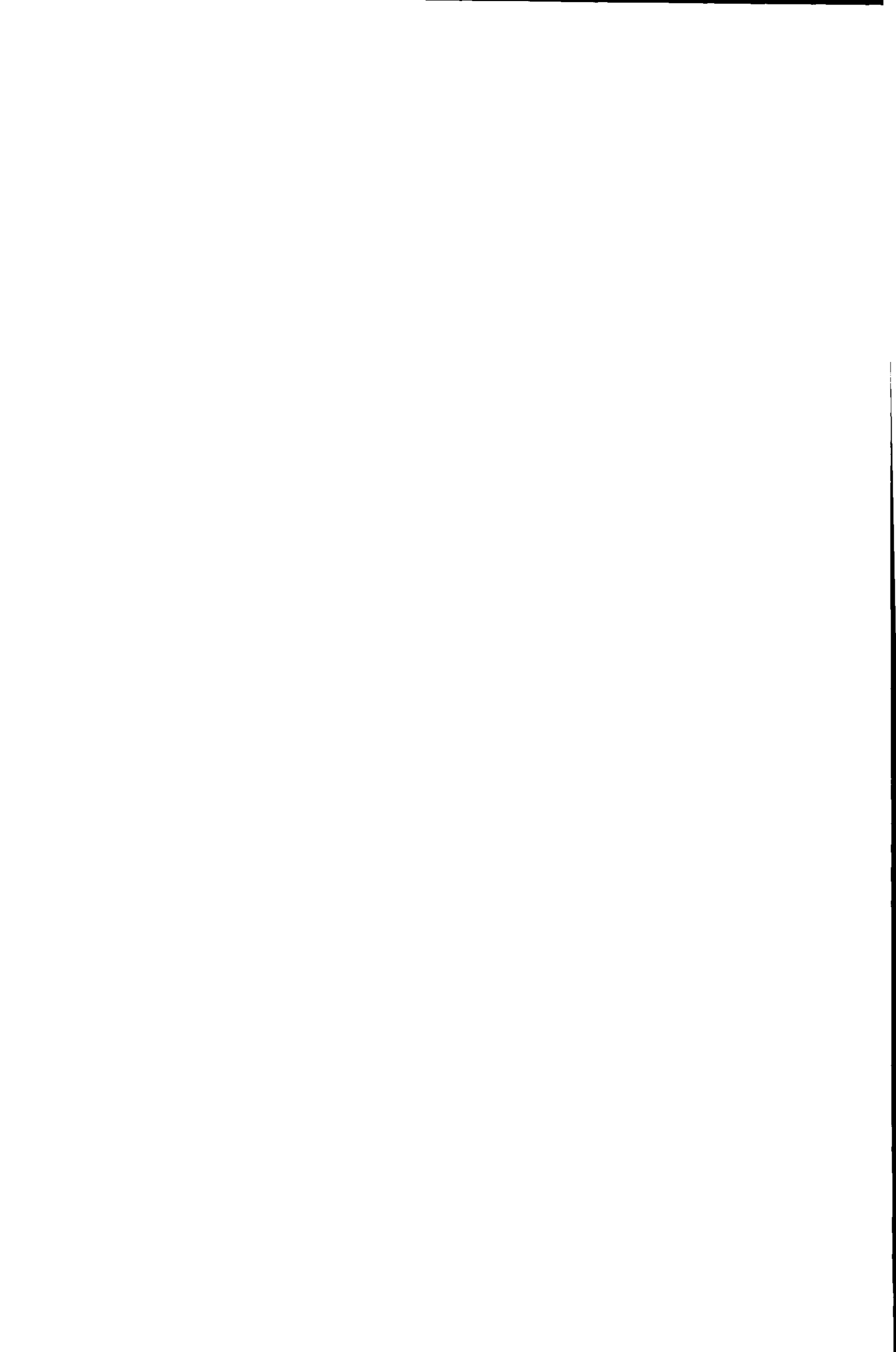
Expone: Oscar Utreras

¿Se vio en comisión?, sí, ¿Hay alguna objeción?

Es bastante sencilla la, ahí está considerado el bono, tengo varios bonos que pagar sería bueno que le expliquen al Concejo todo lo que vamos a tener que indemnizar seguramente, ok, bien

Señor Alcalde:

¿hay aprobación?



Los Señores Concejales(as): Sra. Débora Arias Caruz, Sr. Mauricio Godoy Aravena, Sr. Germán Pino Maturana, Sr. Juan Valdés Valdés, Sra. Silvana Poblete Romero, Sr. Cristian Carmona Macaya, Sr. Patricio Oyarce Bravo, Sr. Juan Aguilar Torres, aprueban

4.- Aprobación Honorable Concejo Municipal por la Licitación Seguro Complementario De Salud para los Asociados y cargas legales del Servicio de Bienestar

Expone: Marcelo Ortiz Aravena.

Señor Alcalde:

Esto es, me parece que en la citación de ustedes no dice dos años, es por dos años, ¿Es por dos años?

Señora Olga Álvarez:

Alcalde se digo ayer, es por dos años, si se dijo,

Señor Alcalde:

Bien ¿hay acuerdo? si

Señor Alcalde:

Bien ¿hay acuerdo?, gracias

Los Señores Concejales(as): Sra. Débora Arias Caruz, Sr. Mauricio Godoy Aravena, Sr. Germán Pino Maturana, Sr. Juan Valdés Valdés, Sra. Silvana Poblete Romero, Sr. Cristian Carmona Macaya, Sr. Patricio Oyarce Bravo, Sr. Juan Aguilar Torres, aprueban

5.- Aprobación Honorable Concejo Municipal por la Licitación denominada: CONCESION OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA LA OCUPACION DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL Y/O NACIONAL DE USO PUBLICO, DESTINADO A LA VENTA DE POLIZAS DE SEGUROS DURANTE EL PERIODO DE RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS DURANTE LOS AÑOS 2020-2021-2022"

Expone: Rolando Boeri

Señor Alcalde:

Esto lo hacíamos al año, era anual, ¿Porque ahora lo vamos hacer por tres años?



Señora Olga Alvarez:

Hemos tenido bastantes inconvenientes con las empresas, porque en realidad nosotros no gastamos en nada, son ellos los que gastan, primero nos tiene que pagar lo del metro cuadrado del Uso del Bien Nacional de Uso Público, nos tiene que proporcionar las carpas, los computadores, entonces

Señor Alcalde:

Y la publicidad afuera

Señora Olga Alvarez:

Y la publicidad, entonces, ellos nos pidieron que a lo menos fuera por dos años

Señor Alcalde:

Y se está colocando por tres

Señora Olga Alvarez:

Se está colocando por tres

Señor Alcalde:

Bien, se vio

Señora Olga Alvarez:

Si Alcalde, se vio

Señor Alcalde:

Hay acuerdo, entonces si para llamar a licitación por tres años.

Los Señores Concejales(as): Sra. Déhora Arias Caruz, Sr. Mauricio Godoy Aravena, Sr. Germán Pino Maturana, Sr. Juan Valdés Valdés, Sra. Silvana Poblete Romero, Sr. Cristian Carmona Macaya, Sr. Patricio Oyarce Bravo, Sr. Juan Aguilar Torres, aprueban

6.- Aprobación Honorable Concejo Municipal por las siguientes Licitaciones

- 1.) ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA ADULTOS, SABANILLAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y PAÑALES PARA NIÑOS, QUE REQUIERA EL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (COSAM), DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA". POR UN PLAZO DE DOS AÑOS.**



- 2.) **CONTRATO PARA EL RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE SALUD Y UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA. POR EL PLAZO DE DOS AÑOS**
- 3.) **CONTRATO PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS Y CARNÉ, PARA LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DASM, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, PARA TODAS LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL. POR EL PLAZO DE DOS AÑOS.**
- 4.) **CONTRATO PARA LA MANTENCIÓN, ARRIENDO, LLENADO Y TRASLADO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO PARA LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL", POR UN PLAZO DE DOS AÑOS.**

Expone: Nelson Vásquez V.

Señor Alcalde:

Don Nelson, quiere decir algo usted,

Concejal Mauricio Godoy:

Se vio en comisión ayer

Señor Nelson Vásquez:

Si exactamente son los desechos orgánicos y los cortos punzantes que se generan en las unidades

Señor Alcalde:

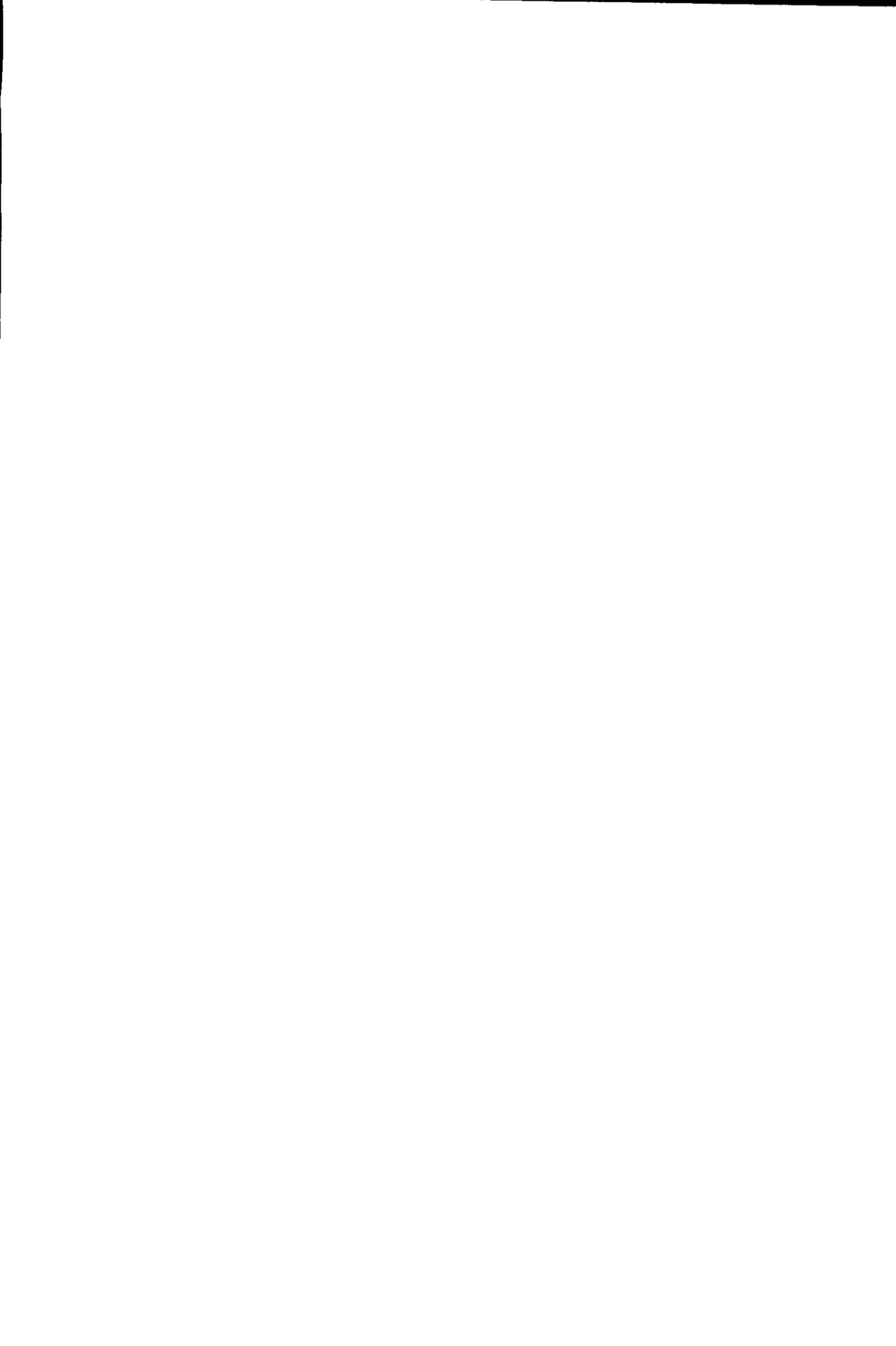
¿Se incineran?

Señor Nelson Vásquez:

Eso es tiene un tratamiento, hay toda normativa específica respecto al tratamiento sanitario que deben tener, tanto los desechos orgánicos, como el material de corto punzante que se generan en los establecimientos de salud, hay

Concejal Juan Valdés:

Después quienes tiene que operar este tipo de desechos, son empresas que tiene que estar autorizadas



Señor Nelson Vásquez:

si exactamente, autorizada por la SEREMI y la disposición final también de los desechos también tienen un tratamiento especial que tienen resolución sanitaria, y todo eso, pero básicamente

Señor Alcalde:

Consultas, ¿bien hay acuerdo?

Los Señores Concejales(as): Sra. Débora Arias Caruz, Sr. Mauricio Godoy Aravena, Sr. Germán Pino Maturana, Sr. Juan Valdés Valdés, Sra. Silvana Poblete Romero, Sr. Cristian Carmona Macaya, Sr. Patricio Oyarce Bravo, Sr. Juan Aguilar Torres, aprueban

Señor Alcalde:

Bien gracias

7.- Incidentes

Señor Alcalde

Oye sobre incidentes quiero agregar un punto que lo discutimos, lo vimos la semana pasada que estaba aquí la Directiva de la Junta de Vecinos de don Gilberto Vargas de la Población Joao Gioulart y que hablamos del, de poder hacer el Comodato a la Sede Social, el Comodato donde estaba el Club de Diabéticos, no lo usan, el Club ya no existe, poder traspasarle a ese grupo en el Comodato, ¿Ese Comodato está terminado?, no,

Señora Olga Alvarez:

No se Alcalde, si gusta lo veo de inmediato

Señor Alcalde:

o veamos, mira tomamos el acuerdo, si no está, si no se le ha puesto fin, a un comodato a una organización que no está usando hace muchos años le ponemos termino.

Concejala Silvana Poblete:

¿Está funcionando la Organización?

Señor Alcalde:

No, no funciona



Concejal Juan Valdés:

Podemos en este acto nosotros, podemos colocar,

Señor Alcalde:

Cuando fui había cuatro personas

Concejal Juan Valdés:

Podemos acordar en este acto colocarle fin al Comodato si existiera y entregar el comodato a la otra organización,

Señor Alcalde:

Perfecto hagamos eso, le ponemos fin al comodato entregado a cualquiera organización para usar la casa del Club de Diabético y entregamos el Comodato a la Junta de Vecinos, como se llama Los Tilos, Presidida por don Gilberto Vargas, por un monto de 10 años, va, por una cantidad de 10 años, por un plazo de 10 años, sí, estamos de acuerdo, hay acuerdo

Concejal German Pino:

A la Institución,

Señor Alcalde:

A la Institución, a la junta de vecinos, bien hay acuerdo entonces, para entregarlo en comodato en un plazo de 10 años, a la junta de vecinos Los Tilos y poner término al comodato existente a cualquier organización que lo estuviera, bien otro incidente, Señora Silvana

Concejala Silvana Poblete:

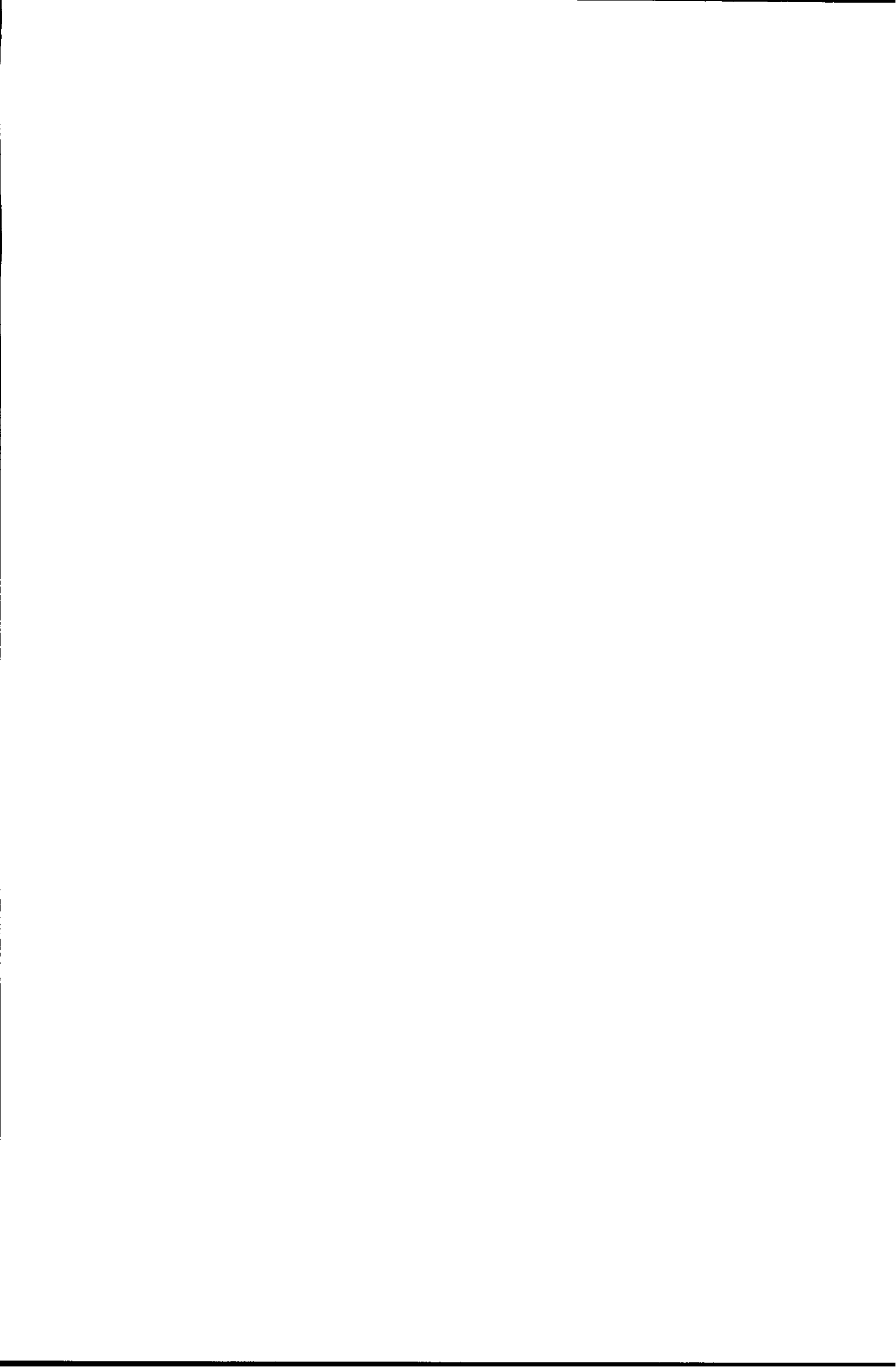
Si Alcalde vengo con cuatro incidente, la verdad que los primeros tres, es porque me comprometí con la comunidad a exponerlo aquí en el Concejo, aun cuando creo que algunos de ellos, han tenido respuestas en otras ocasiones, pero lamentablemente en nuestra comuna hay algunos puntos que son focos de micro basurales y que dañan muy directamente a los vecinos como por ejemplo el foco, que también expuso en un minuto el Concejal German Pino que es en la Población Yungay en el Pasaje 15, con Laurel, atrás de los Dúplex, la verdad que

Señor Alcalde:

Donde está el negocio,

Concejala Silvana Poblete:

La verdad Alcalde, es un foco de micro basural horrible, lamentablemente la gente va, porque yo lo he visto Alcalde, va con sus desechos domiciliarios y lo, incluso para reciclar o reutilizar la bolsa deja el desecho hay libre sin contención digamos sin una bolsa que lo



contenga entonces ya eso es muy reiterativo esta la basura en el suelo y bueno lamentablemente también ahí hay un problema porque algunos vecinos, han querido intervenir pero lamentablemente también ahí hay unos focos de muchachos que no dejan por un tema de que no quieren tener ahí a los vecinos organizados haciendo cosas por su comunidad

Señor Alcalde:

No quieren a la Municipalidad tampoco,

Concejala Silvana Poblete:

lo más probable, eso mismo ocurre en la Población Malaquías Concha en Avda. Linares, entre Inca de oro y Villarica, exactamente lo mismo, o sea la gente va y esparrasa la basura se lleva su contenedor o la bolsa o lo que sea, y la dejan ahí entonces yo no sé si abra alguna posibilidad de colocar no se a lo menos un contenedor o un letrero, pero algo hay que hacer para evitar digamos aquello desincentivar que los vecinos lo sigan haciendo

Señor Alcalde:

El miedo que me da, de lo contenedores que sea peor el remedio que la enfermedad

Concejala Silvana Poblete:

Si

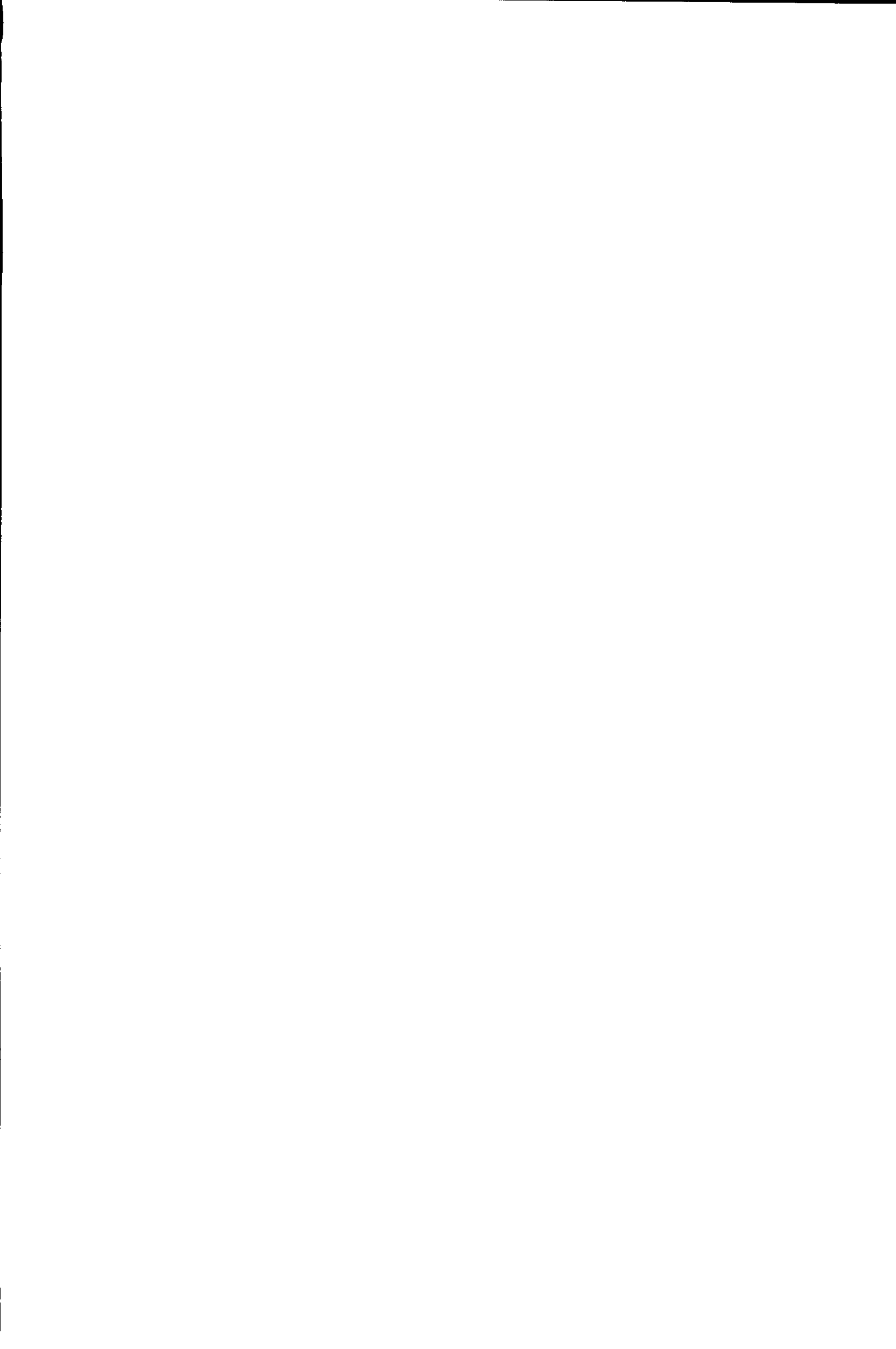
Señor Alcalde:

Que después comiencen todo a llevar la basura de todas partes los olores, la hediondez, se pudren malos, las ratas que llegan a buscar comida

Concejala Silvana Poblete:

la que era antes la presidenta de la Junta de Vecinos, la Patricia ella vivía antes, ahí al frente y tenía que lidiar con eso constantemente y lamentablemente eran los propios vecinos y bueno eso también, si hay puedo decir a ciencia cierta que son los vecinos, no así en la conversación de delante el tema de Yungay que yo he visto y he perseguido y he denunciado a gente que viene de otras comunas también

finalizando ese punto nuevamente hoy día se acercaron algunas vecinas y dirigentes de ahí y de la Población Millalemu que nos dicen de que están conscientes y están súper clara de que el municipio constantemente retira los rucos y todo lo que es basura también del que se acumula ahí también que llevan los mismos chiquillos que son de calle en el costado del Complejo Millalemu, en Islas de Chile y dice que estaba de nuevo horrible y que en realidad temen ahí por los focos de infecciones y bueno también nos dicen que lamentablemente están



llegando otros muchachos que no solamente están cometiendo incivildades si no también están delinquiendo están viendo que están entrando a muchos domicilios y a propósito de eso me salto al tiro al punto tres que es la ola de asalto y robos que están siendo víctimas los vecinos de la Villa Ignacio Serrano, me he tenido que encontrar en varias ocasiones con el Presidente, al Héctor Pavéz.

Señor Alcalde:

A Héctor Pavéz, le robaron completo.

Concejala Silvana Poblete:

A él le robaron completo, pero a muchos vecinos han sido víctima en estas últimas semanas, y la verdad que están súper complicado tienen todas las intenciones de poder hacer una gran reunión y ver el tema de incluso no solamente ver el tema de las alarmas si no que también cámaras esta pensando

Señor Alcalde:

Hay alarmas en la Serrano, ahora vamos a instalar Alarmas

Concejala Silvana Poblete:

Si

Señor Alcalde:

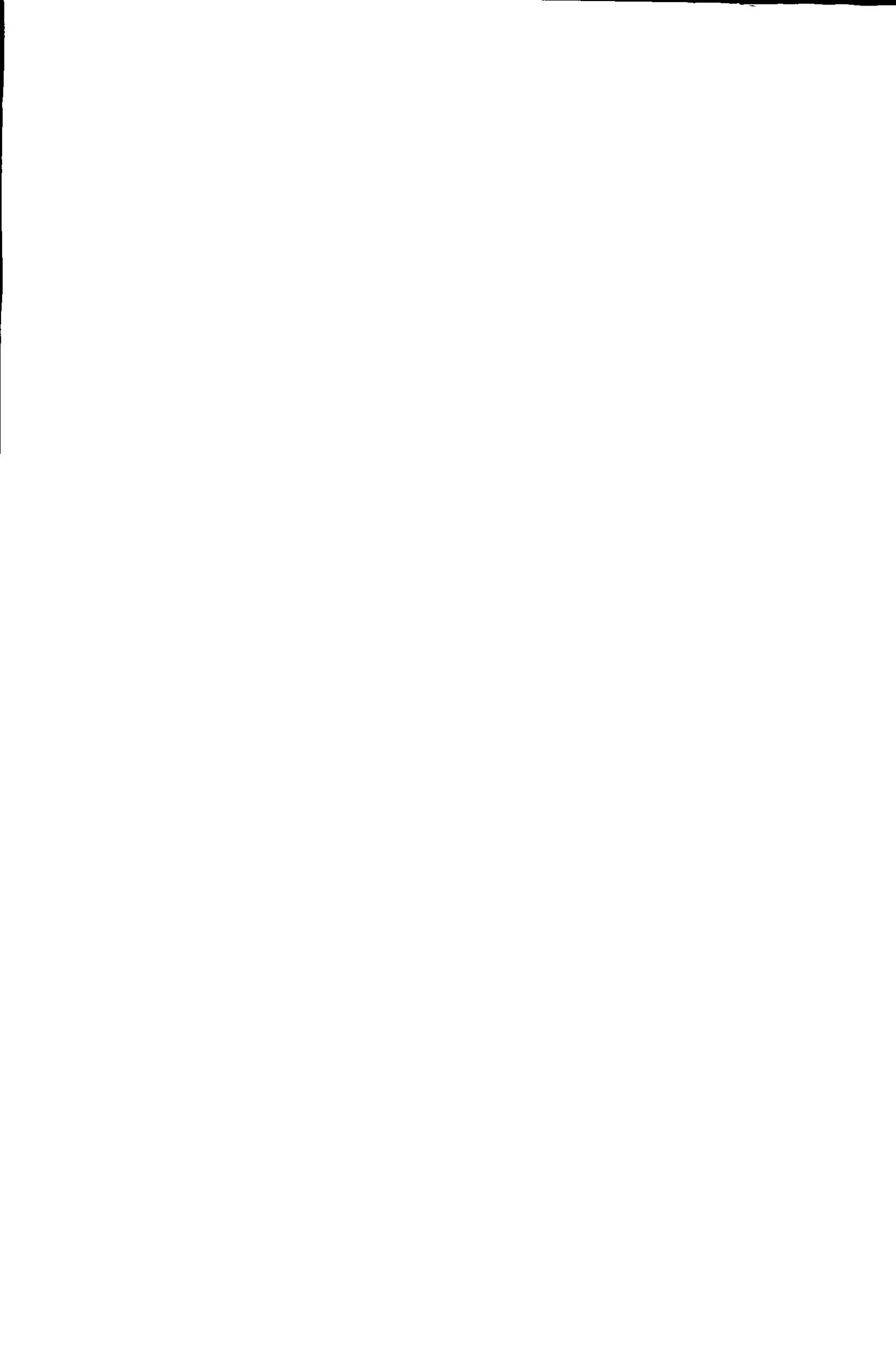
Eso funciona en la medida que los vecinos se organizan, eso paso a las doce del día

Concejala Silvana Poblete:

Claro, es que la mayoría de ellos son a plena luz del día lamentablemente algo así, ya, el otro punto que me comprometí con los vecinos exponerlo es la frecuencia que están ocurriendo también accidente en Combarbala con Coronel obviamente que los vecinos, siempre ellos creen que el semáforo es la mejor solución, como que si fuera muy económico y además de una rapidez y una solución instantánea, pero sí, yo sugiero, porque obviamente paso por ahí frecuentemente, también colocar una mejor demarcación mejor aviso de las señales de PARE que tiene la gente por Combarbala, la verdad que en este último fin de semana Alcalde ocurrieron cinco accidentes

Señor Alcalde:

Ahí



Concejala Silvana Poblete:

Si, desde el sábado hasta el lunes cinco accidentes entonces uno se, en uno de ellos la gente salió muy mal de ese accidente así que bueno, eso los vecinos me pidieron que lo colocara aquí en el Concejo

Señor Alcalde:

A ver a raíz de eso, vamos a instalar un semáforo, dos semáforos en Canto General con Sofía Eastman aquí en la esquina, ahí está el Jardín Infantil, Colegio, el Gimnasio, la Casa de Adulto Mayor, el CESFAM, hay mucho movimiento, es importante, después tenemos la solicitud de Canto General con Joaquín Edward Bello, Canto General con San José de La Estrella otro punto peligroso y obviamente

Concejal Juan Aguilar:

Serena en el cruce hacia el Supermercado,

Señor Alcalde:

No. Serena con Canto General para que cruce la gente

Concejala Silvana Poblete

En el sector norte del Supermercado, donde ha habido muchos accidentes también el otro día vino la prensa

Concejal Juan Aguilar:

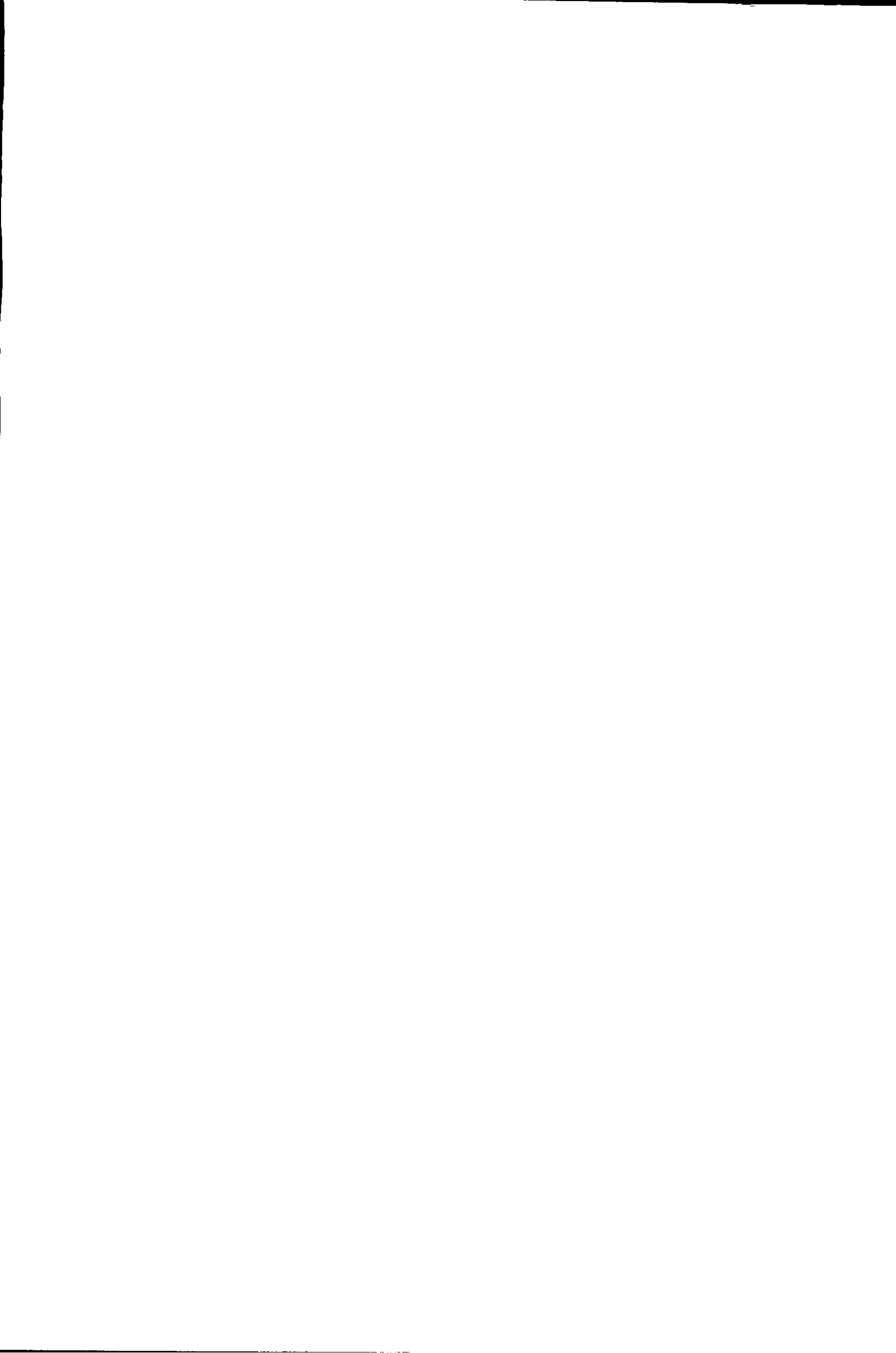
No se puede instalar tendría que ser otro tipo de semáforo, Alcalde porque no hay ducto, cuando se construyó acceso sur no quedó la tubería para ser, tendría que ser semáforo intermitente que solo haga disminución, ya lo consultamos y no se permite no cabe un semáforo de los que tenemos acá

Señor Alcalde:

Ahí se está haciendo todo los estudios, lo mismo planteo el Director de Tránsito respecto de esa situación, pero necesitamos más semáforos, también hay semáforos, en Punta Arenas necesitamos, por lo menos yo te digo para los próximos años son unos cuatro o cinco semáforos y eso va aumentando por que después va a llegar a Valdivia con Serena no cierto, ya hemos ido copando, yo esperaba que con el de Tome con Coronel, Linares con Coronel ya, disminuyeran los accidentes, porque ahí se produce un cierto control y eso hace, pero hay que seguir avanzando

Concejala Silvana Poblete:

Alcalde,



Señor Alcalde:

Ahora como vamos ahorrar recursos de donde vamos a sacar más plata para poder hacer esa Obra lo que había está destinado hemos hecho ajustes, se han destinado a otros gastos de la Municipalidad

Concejala Silvana Poblete:

Si Alcalde me queda el último punto que es delicado y me gustaría porque yo sé que de pronto dentro del, de lo que voy a exponer a lo mejor, hay cosas que no se van a creer o no va a gustar, pero me gustaría que me esperaran hasta el final, porque la verdad que me sentí con la necesidad de exponerlo hoy día aquí y porque ya, está pasando el tema, desde un tema que podría ser a lo mejor desde a lo mejor hacerle daño a la Concejala, oh, no se de algún otro modo dejarme mal ante la comunidad, pero está pasando a un tema casi abuso hacia los Adultos Mayores, mire cuando se desvincula a José Esgeb desde la Casa del Adulto Mayor de los Vilos, yo puedo entender y las explicaciones que se dieron tienen que ver nos dijeron aquí, en una comisión en realidad más que en el Concejo

Concejal Juan Aguilar:

Ese incidente ese tema se siente más personal Concejala ese tema le afecta más a usted, la verdad que yo tengo cosas que hacer y si estamos terminando,

Concejala Silvana Poblete:

No, no Juan Aguilar

Concejal Juan Aguilar:

Yo también he tenido problemas personales y me la he mordido solo solito

Concejala Silvana Poblete:

No es problema personal Juan Aguilar

Concejal Juan Aguilar:

Así que yo firme el libro y perfectamente me puedo retirar del concejo, porque también tengo cosas que hacer que son importante para mí, como también esto es importante para ti.

Concejala Silvana Poblete:

Esto no es personal Juan Aguilar si eso sucedió y si el argumento es por un tema presupuestario, yo hasta eso lo puedo entender y no tengo problema de hecho yo no he ido a conversar con nadie para la reincorporación de José Esgeb etc.

La verdad de que yo no he dicho nada al respecto que por lo demás, es una persona si cercana a mí, el tema es que además al nuevo profesor que también lamentable



Señor Alcalde:

Yo lo conocí que trabajaba con los Carmona, Quezada

Concejala Silvana Poblete:

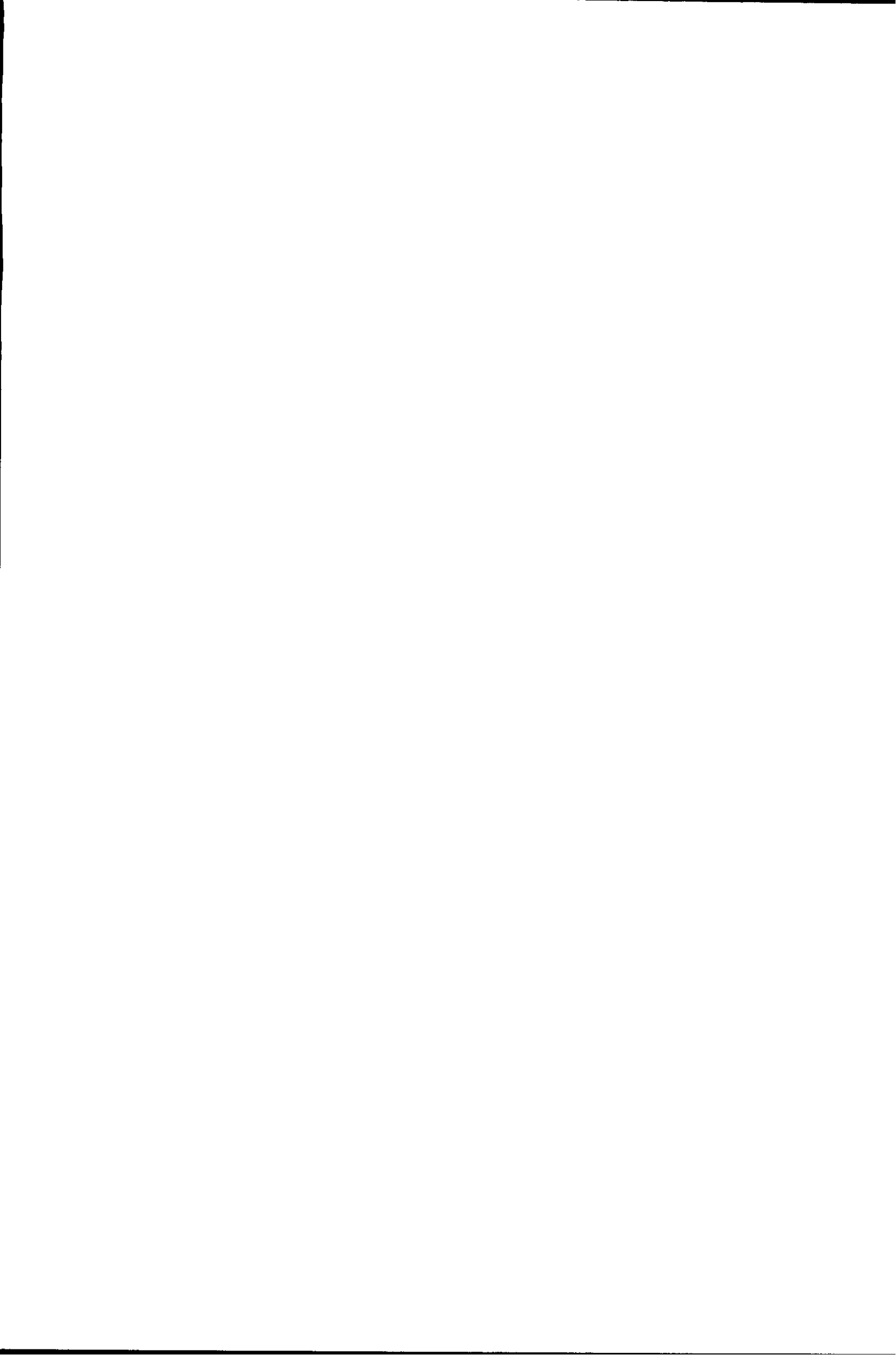
No, con Quezada, les pido por favor que no me interrumpen porque, son varias situaciones que llevan a un final, además se le advierte al nuevo profesor que lamentable para la encargada de la Casa del Adulto Mayor, Maritza Sepúlveda, lamentablemente uno se vincula con el José porque el José hace clase y yo lo lleve a un Centro Cultural que nosotros tenemos, cierto y de hecho cuando tuvo el accidente en Isla de Pascua yo también hable con usted al respecto, todos al respecto, todos, por lo menos los Concejales más antiguo conocemos quien es José Pereira y él está contratado por la Municipalidad y bien por él, que así sea, pero se le advierte que no tenga cercanía con la Concejala Silvana Poblete, luego tenemos a los usuarios de este grupo de baile que estaba a cargo de José

Señor Alcalde:

Le voy a preguntar a José.

Concejala Silvana Poblete:

Si correcto se le dice, perdón, la usuarias además crearon una organización y que yo les ayude y las motive y les dije que crearan esta organización como muchos otros establecimiento de salud municipal existen organizaciones me pidieron ser su madrina y las chiquillas finalmente en vista de esta situación decidieron que no van a participar más en la Casa del Adulto Mayor en el grupo de Baile, pero ellas van a otras cosas, van otras a cocina y a otros talleres etc., Bueno, ellas me informaron también, de que al menos tres de esas personas tengo los nombres Sr. Alcalde la encargada de la Casa del Adulto Mayor les dice de que no pueden seguir participando en este grupo de baile porque si no se le van a cerrar las puertas de la Casa del Adulto Mayor serán cerradas para ellas, le insisto es un tema delicado yo no lo quería decir en algunas oportunidades se lo había planteado a Patricio Villamueva alguna de las cosas, siempre hay escepticismo, siempre se dice no, de que no, lo más probable es que la gente este mintiendo pero no puede ser que quince o dieciséis, veinte personas se coludan, finalmente me entregan estos antecedentes, yo coloco aquí Alcalde con toda la intención buena del mundo no conozco Maritza, no quisiera perjudicarla, pero no entiendo porque ella hace eso, porque finalmente los Adultos Mayores están temerosos son ellos mi preocupación de verdad no soy yo, porque si yo hubiese querido hacer algo yo me aprovecho de la situación, llamo a la prensa, no sé, las cosas que ellos mismo me decían, pero en realidad yo no voy abusar de ellos más de lo que se está abusando Alcalde.



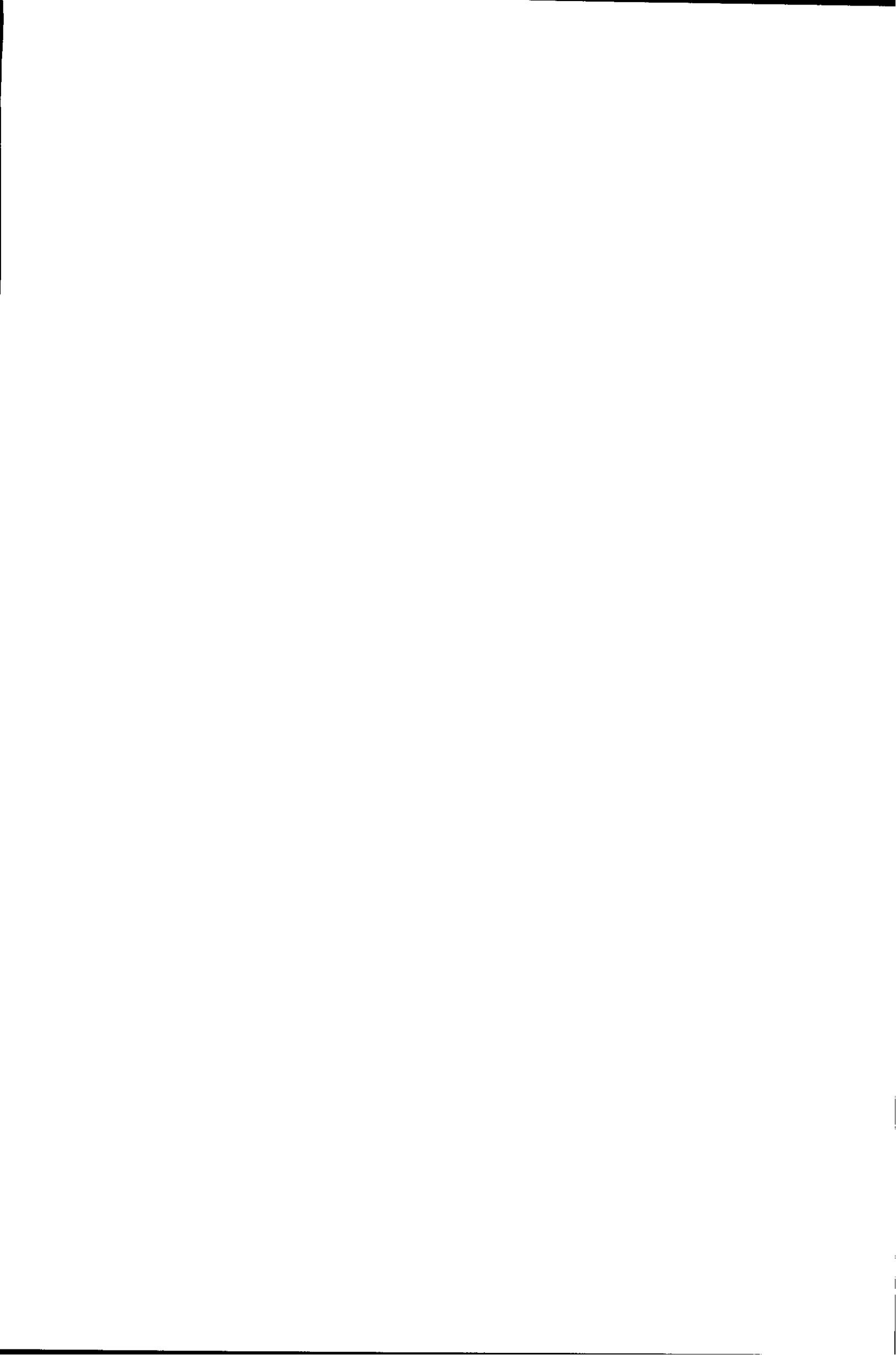
Señor Alcalde:

Yo me reuní con ellos, converse y me hicieron ver cuales eran las quejas que tenían frente a Maritza primero del funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor decían que estaba bien, impecable, la mantención está bien, sabe la queja que había, que es legítima por lo demás era que la Maritza era muy fría con ellos y que este chico Esgeb, era muy afectivo y que Maritza era lejana, o sea, llegaba Maritza y les decía hola buenos días y ellos quieren sentir afecto que es legítimo, te das cuenta, o sea porque una chica dijo es que son ladrones entonces tú le dices porque, por favor haz la denuncia formal porque decir que alguien se robó la plata o se robó esto es muy serio te das cuenta, pero todo eso está, no no no hay nada, entonces al final, yo voy a plantear esto para que no se haya este tipo de situaciones y siempre, disculpa, yo siempre digo hay que relativizar todo lo que me dice de acá, lo que me dicen de haya, y lo dice del otro lado.

Yo el otro día estuve almorzando, tomando once con un grupo y llegamos al tema de Salud Consultorio Granja Sur lo hicieron pebre, pebre que había un señor que hablaba por teléfono que dejaba esperando 10 minuto y estaba hay en el SOMÉ, en la entrada y que por eso la gente perdía hora y todo eso, después un Médico, que atendía mal, el Médico, mire fue unos 20 minutos del funcionamiento, y el resto, no si el resto atiende bien, pero los remedio están, si los remedios están, la queja, claro la hora de llegada es algo que tenemos resolver, que avance, es un mal médico, pero al final, después le digo pero todo lo que ustedes me están diciendo, del mal funcionamiento se traduce a dos personas, a dos personas ya, y allí me dicen si en realidad son dos personas, entonces, no es el Consultorio que no funciona mal, pero si yo me quedo con la primera impresión llego cortándole la cabeza al Pato y a todo el equipo, entonces uno tiene que escuchar las distintas mirada.

Yo a ella la cité, la llame y les dije ustedes pueden venir cuando quieran, lo único que hay relativizar sabes que, si es conveniente el grupo organizado de la comunidad participen en nuestra instancias, que las tomen como su Sede, es lo único que yo diría, lo único que no es bueno que hay que separar las cosas pero hay que separarlo y a partir de eso cuando se presenta la primera yo diría que hay que separarlo por no es la Sede, porque en algún momento va presentar para una discusión te das cuentas, yo lo único.

Lo otro a José lo conozco formamos una agrupación folclórico muchos años, sé que es tremendo bailarín, pero lo lleve yo, Pato no quería, yo propuse al José, ya, yo hablé con él, te das cuenta y se quién es, sé que va hacer un tremendo aporte en la Casa de La Cultura, la gente lo conoce y sabe quién es, porque siempre se ha movido en el barrio, Concejal Pino



Concejal German Pino:

Yo hace un tiempo atrás expuse la situación de la espera de los adultos mayores en las horas médicas

Señor Alcalde:

A las cuatro de la mañana me dicen que están llegando

Concejal German Pino:

Un cuarto para las cinco.

Señor Alcalde:

Yo voy a pedir que no diga en que está la hora fácil que nos expongan

Concejal Mauricio Godoy:

Eso le iba a pedir si es posible venir a exponer de Hora fácil, primero para saber cómo estuvo está puesta en marcha en Malaquías Concha y lo otro poder apurar la implementación en toda la comuna yo también vi una publicación en Facebook de un caballero que subió su foto un cuarto para las cinco de la mañana en el Consultorio Granja Sur y además decía el, llego enfermo no me permiten el ingreso al Granja Sur tengo que estar en la calle en la banca sentado

Señor Alcalde:

A las cuatro, cinco de la mañana no van abrir el Consultorio, además el guardia tiene instrucciones de mantener cerrado ahí.

Concejal Mauricio Godoy:

Por eso le digo, lo que hay que hacer Alcalde es apurar la puesta en marcha de Hora fácil en toda la comuna, yo creo que, venga la Empresa a exponer como estuvo Malaquías Concha y poder acortar los plazos lo más rápido posible

Señor Alcalde:

Yo le digo, como a las cuatro de la mañana, me decían, Felipe estuvimos a las cuatro de la mañana, mire llego y entro y me dan el número 30 y que paso con los 30 anterior, además, que bueno, yo tengo una mirada y lo hemos discutido tantas veces con tantas personas, todo es Médico, te cita tres, cuatro veces, cinco veces, para que te citan te dan los examen que vaya a buscar los examen después ven para mostrar los exámenes, entonces hay adultos mayores que los hacen ver, prácticamente una vez por semana entonces cuando llega el que necesita la hora de atención espontánea, ese que se enfermó en la noche que el día anterior está enfermo, que necesita ver médico llega y está todo colapsado, no hay horas ya, no hay horas el control

del diabetes lo tiene que hacer un doctor, la hipertensión lo tiene que hacer un doctor claro, cuando lo puede hacer una enfermera te das cuentas y esas hora que liberamos que se la den a los pacientes espontaneo si, Pato prepara por favor, que quiere decir Patricio

Señor Patricio Villanueva:

Quiero comentar dos aspectos, primero que, la Ley establece que el horario de atención es desde las 08:00 hasta las 20:000 horas, sin perjuicio en eso para una buena administración podrán entregarse horas distintas al de las 08:00 a las 20:00 horas, por eso que algunos Centros de Salud, en particular dos, el Padre Esteban Gumucio y Granja Sur, algunos de los Profesionales comenzaron atender a las 07:15, 07:30 de la mañana

Señor Alcalde:

Por favor, aclárame eso de Profesionales, porque cuando tú me dijiste Profesionales, yo tome Matronas, tome Médicos y después me dijiste no son ellos, son Psicólogos, son Asistentes Sociales

Señor Patricio Villanueva:

Son efectivamente Alcalde, Psicólogos, Asistentes Sociales, Matronas y hay un par de Médicos, porque lo que sucede, es porque tienen un trabajo en otro lugar y el tiempo de desplazamiento, no les alcanza cuando salen a las 5 de la tarde, frente a esa primera situación, vamos a ordenar el sistema de tal manera, de que unificar los horarios de atención directa de esta gente, respecto de Hora fácil, Alcalde

Señor Alcalde:

Okey, mira, en esto yo quiero también ser claro y cuando lo digo y es parte de mi obligación, nosotros debemos pensar en los vecinos, yo no estoy para resolverle el problema al Médico que tiene que ir a buscar a su Señora, ir a trabajar a otra parte, o al Psicólogo que necesita llegar a las 7:30 de la mañana, porque tiene otro trabajo, o porque tiene que pasar a buscar al hijo a las 4:30, él tiene que resolver eso, yo tengo que velar por el bienestar de los vecinos, y si eso está ocasionando problemas, hay cambios, y el cambio es de 8:00, lo que corresponde a la Jornada laboral, ahora, ahí también, lo que yo no me explico porque si hay turnos en todos los Consultorios, y yo pregunto cuanta gente va entre las 5 y media y las 8 a atenderse, muy poca gente, entonces uno podría decir la solución es que atendamos hasta las 12, cierto y si tú te enfermas, te sientes mal, vas y ves a un Médico, vas a tener como una tercera jornada en realidad, pero no llegan tampoco, entonces se espera hasta las 6 de la mañana, siete de la mañana para poder llegar a ver un Médico, o porque el Médico que te ve, que siempre te atiende, tú quieres decir algo



Concejal Juan Valdés:

Yo, iba plantear de que

Señor Alcalde:

Perdón, que terminemos con Patricio, termina la Hora fácil, para que después redondeemos todo

Señor Patricio Villanueva:

La Hora fácil, la puesta en marcha en el CESFAM Malaquías Concha, ha sido exitosa, hay ya pleno funcionamiento, tanto desde los distintos Funcionarios de Salud, sino que también desde la recepción de parte de la comunidad

Señor Alcalde:

Lo que importa, es la recepción de la comunidad

Señor Patricio Villanueva

Por parte de la comunidad, ha sido adecuada, en el día de ayer, se les hizo capacitación al siguiente establecimiento que entra en este Cronograma, porque hemos planteado que a diciembre de este año deben estar los cuatro Centros de Salud, en el día de ayer, se les entregó a la capacitación al CESFAM Padre Esteban Gumucio, porque la idea es que sea justamente ese Centro que comience en septiembre, sin embargo, tenemos una

Señor Alcalde:

Qué fecha de septiembre, perdón

Señor Patricio Villanueva:

Ahí va mi respuesta, sin embargo, esta puesta en marcha de los distintos Centros de Salud, tiene que primero salvar una valla y para eso el día viernes, voy a tener una reunión con AVIS y Hora fácil a efecto que la implementación de la base de datos sea sincrónica y no tenga que estar pasando como sucede hoy día que hay una pequeña demora, ya entre la carga de los datos y la efectividad del agendamiento, se tiene que producir una integración efectiva 100%

Concejal Juan Valdés:

En línea

Señor Patricio Villanueva:

En línea para poder seguir avanzando, entiendo según la información que me entregaron ayer que ya por parte de Hora fácil, eso está solucionado, pero me falta la recepción de parte de AVIS, y si es así, partimos en septiembre probablemente después de Fiestas Patrias



Señor Alcalde:

Don Juan

Concejal Juan Valdés:

No, decir simplemente del tema en particular que toco a Patricio, fue parte esencial para que tomáramos la decisión de contratar Hora fácil, esto era un Programa que esta, era compatible con AVIS y que por tanto esto se podía cargar de forma inmediata y esto iba a ser on line, esto iba a ser en tiempo real, no diferenciado, esa fue la condición por, me acuerdo perfectamente que esa fue la condición por la forma que se hizo porque no había otro, etc... ese fue el argumento que dio la empresa para decir somos nosotros, no hay otro, eso lo dejo en constancia pa que se resuelva lo más pronto posible, porque fue la condición para que contratar de la forma que se hizo, segunda cosa Alcalde

Señor Alcalde:

Bueno ahí, lo que tú has planteado es un punto bastante importante y que hay que golpear la mesa en ese sentido con la empresa, ellos ofertaron este programa, este sistema y que de ahí iba a ser nuestra solución, por lo tanto, claro, cuando tú dices sincrónico, esto quiere decir sincronizado, por ahí va y sincronizado es que estamos en el nivel, no, lo que yo hago tú lo recibes inmediatamente, pero yo no puedo mandarte los datos y que tú a la hora me digas, si estamos OK, porque después de mí vinieron 50 personas pidiendo la hora para el Médico

Concejal Juan Valdés:

No, esto era un sistema on line, con respuesta on line, en tiempo real

Señor Alcalde:

Esto era como en los Hospitales, yo pido una hora para un Médico y me dice mire, estas son las horas que yo tengo, cual es la que le interesa a usted, ha a mí me interesa a las 6 de la tarde, a las 6 de la tarde pincho y esa hora ya quedó bloqueada, y me llega inmediatamente un correo diciéndome que yo tengo una hora

Concejal Juan Valdés:

Hay que ver, justamente porque eso tiene que ver con temas de agenda, hay una serie de situaciones que se tiene que dar ahí, por ejemplo, la gente se tiene que bloquear por distintos factores digamos, entonces todas esas cuestiones, se supone que hay un plan para el manejo de ese tipo de procedimiento y claro, lo importante para eso, ese evento, lo importante es que la agenda sea on line con la empresa que toma la Hora fácil, porque el dueño de la agenda es AVIS, la municipalidad, y la Hora fácil, es la dueña de la comunicación para poder copar la agenda, me explico, y si eso no está sincronizado, vamos a tener problemas siempre, por eso



yo pido Pato, que eso se resuelva lo más pronto posible, porque justamente fue la condición, la circunstancia por la cual se contrató en forma directa, y se nos pidió esta autorización y no puede ser que no esté funcionando.

Señor Alcalde:

Bien

Concejal Juan Valdés:

Lo segundo Alcalde, para plantear el tema, yo creo que hay varios elementos, del tema de la hora, yo espero que Hora fácil empiece a funcionar y que pueda contribuir, que pudiera resolver el problema de la llegada de las personas, de los usuarios a tan tempranas horas de la madrugada, con todo lo que ello implica, hay que convenir que también que esto es bien difícil de resolver, dado que efectivamente los recintos no pueden llegar y abrir a una hora determinada, por la cantidad de gente que llega a pedir la hora, es una situación bien complicada, que tiene muchos años también, hay que decirlo, es un problema que no se ha generado ahora, yo creo que, es un problema que no se ha podido resolver en muchos años.

Sin embargo yo creo que hay tres medida que podríamos aplicar para poder descongestionar los CESFAM en las mañanas, que es donde se genera el mayor atochamiento, efectivamente, de repente vamos a la farmacia y la farmacia están colapsadas y en las tardes las farmacias están desocupadas o tiene baja concurrencia, entonces uno podría ordenar la agenda, entregar medicamentos para los adultos mayores en horarios diferenciados respecto de la entrega de medicamentos para otro tipo de problema, que es uno de los grandes problemas que tenemos hoy día, hay gente que espera una hora, dos horas para que le entreguen los medicamentos, porque tiene que hacer la cola, y llega todo el mundo hacer la cola para retirar medicamentos, entonces a lo mejor se podría resolver tomando horas diferenciadas para los crónicos, para las personas mayores, etc...

Otra medida que también propongo

Señor Alcalde:

En ese sentido, los crónicos, esta todo agendado, como tú dices eso viene

Concejal Juan Valdés:

Sí, pero tú le dices que venga el día 10, y viene el día 10 en la mañana, y puedes decirle, venga el día 10 a las tres de la tarde, ¿Te das cuenta?, entonces, se puede hacer una agenda de entrega de medicamentos para crónicos, para personas que están programados, eso se puede hacer con tiempo, incluso la hora de atención médica



Señor Alcalde:

Cuál es la atención que le hace el Médico al enfermo crónico

Concejal Juan Valdés:

Es que ahí hay un protocolo

Señor Alcalde:

No, yo te digo cual será, le medirá la glicemia, no es cierto

Concejal Juan Valdés:

Son varios parámetros

Señor Alcalde:

Le medirá la glicemia, el peso

Sra. Silvia Ortega:

Le revisan los exámenes

Señor Alcalde:

Cuando tú llevas exámenes

Señor Patricio Villamueva:

Están en línea

Señor Alcalde:

Pero si, a uno le ven los exámenes

Concejal Juan Valdés:

Alcalde, es que quería proponer un par de cosas mas

Señor Alcalde:

Si lo tú has dicho es una cuestión bien interesante, a lo que yo voy, a lo mejor lo puede hacer una Enfermera

Concejal Juan Valdés:

Es que hay un protocolo establecido desde el Ministerio, habría que cambiar los protocolos del Ministerio, porque esos son protocolos que están establecidos



Señor Alcalde:

Lo que pasa es que uno mismo se pone el tapón, porque al final cuando yo voy, yo fui hace poco, me vio los exámenes, miré me dijo, bueno yo era primero vez que me controlaba, me dijo ya va a tomar estos medicamentos, ya listo, eso hizo,

Concejala Silvana Poblete:

Lo que pasa es que la Enfermera también hace control, el tema es que solo el Médico puede recetar

Señor Alcalde:

Pero si ya te recetaron el glaformil, te recetaron el

Concejala Silvana Poblete.

Igual

Señor Alcalde:

El losartan

Concejal Juan Valdés:

Bueno, pero hay un problema que es distinto

Señor Alcalde:

Una vez al año, te vamos a ver, o sea que ahora van a ser dos glaformil al día, dos losartan al día

Concejal Juan Valdés:

Alcalde, yo le propongo que en virtud de su Presidencia, vea de la Comisión de Salud de la Asociación de Municipalidades, se pueda generar una discusión clínica respecto a esto, porque el gran problema que tenemos todos los municipios, es que todos estos protocolos están establecidos desde el propio Ministerio en todas las atenciones que tiene en los objetivos sanitarios, etc..

Hay un protocolo armado de la atención, sobre la atención, entonces eso no lo podemos saltar

Señor Alcalde:

Capacita Enfermeros



Concejal Juan Valdés:

Una buena idea

Señor Alcalde:

Un Diplomado un año, te especializaste en Diabetes, te especializaste en Hipertensión o en Enfermedades crónicas, y además los criterios son tan distintos, mire yo vi un Médico un día, me dice, un Médico general del Hospital de Trabajador, me dice y ¿Que toma usted?, losartan, ¿Y cuantas tomas?, uno al día, mire se va a tomar dos, por que el losartan le hace efecto doce horas solamente, entonces va a tomar uno en la mañana y uno en la noche para que siempre este cubierto, voy al otro Médico, porque me mando hacer un examen, entonces me fui donde un Diabetologo, y me dice que está tomando, losartan dos veces al día, y pa que toma dos veces al día, tome uno no más, entonces, lo que pasa es que el Médico me dijo que tomara dos, tome uno no más para que va a tomar dos y que no mas hace, tomo este y este, no no tome eso, tomaba un remedio que me costaba 15.000, me dio uno que cuesta 50 lucas.

Concejal Juan Valdés:

Es que vio que eres Alcalde

Señor Alcalde:

A la gente le dan ese remedio y tiene que comprar ese remedio, yo soy FONASA, USTED Juanito es ISAPRE

Concejal Juan Valdés:

Así es, no tengo ningún problema en eso

Señor Alcalde:

Yo puedo comprármelo acá, porque estoy financiando el sistema público, soy beneficiario

Concejal Juan Valdés:

Está muy bien eso, yo pago impuestos también, así que no hay problema, Alcalde, es que son tres cosas, la tercera, lamentablemente como que se desvió un poco el foco de la atención, porque todo lo que usted señala, teniendo toda la razón, del punto de vista de lo que fuera más práctico, hay un problema de impedimentos legales para que eso pueda llevarse a la práctica, porque aquí tiene que ver con la seguridad del paciente, tiene que ver con el Consejo de Defensa del Estado, para efecto de todo lo que tiene que ver con debilidad del sistema, que tiene que ser más por los errores médicos, entonces solamente los facultativos médicos, tienen facultad para eso, no hay otro, entonces hay un problema que es de estructura y yo creo que podría analizarse para ablandar esta estructura



Señor Alcalde:

El 5% de los fallecidos, se deben a las malas prácticas de los médicos

Concejal Juan Valdés:

Entonces, podría haber un problema de sistema, entonces, se tiene que revisar, yo la tercera propuesta que quisiera hacer, porque ya les implante que debíamos tener para los crónicos y todo los que son programados, se puede hacer en horarios diferidos y que puedan ocupar las horas médicas y no se provoque este atochamiento tal vez, la otra diferenciación de la entrega de medicamentos para adultos mayores

Y la tercera es que pudiéramos también explorar una fórmula en donde podamos entregar medicamentos en domicilios, este es una, la tercera propuesta Alcalde, es que pudiéramos destinar uno o dos vehículos que pudieran entregar medicamentos en domicilios, el problema es que nosotros estamos teniendo es que muchos de nuestros adultos mayores, les cuesta trasladarse para retirar sus medicamentos y nosotros no tenemos un sistema de farmacia móvil, como no tenemos farmacia móvil, lo que podríamos hacer tal vez, estudiar la posibilidad de comprar vehículos, de esos que son más económicos, digamos que funcionan con electricidad, y se puedan hacer entrega de medicamentos a las casa de los adultos mayores, esto no requiere de un médico ni técnico ni nada, solo requiere de una persona como estilo mensajería que se puedan entregar en las casas

Señor Patricio Villanueva:

A los enfermos postrados, se los vamos a entregar

Concejal Juan Valdés:

Está bien que se los entreguen a los postrados, porque ese es un programa de postrados, pero se puede

Concejal German Pino:

No puto consulta en Macul porque se viene haciendo hace rato ese tema

Señor Alcalde:

Oye, si en esto nadie inventa la pólvora, de hecho, nosotros estamos viendo vehículos eléctricos, y mi intención era de que para la licitación de aseo, haber contado solo con camiones eléctricos, la verdad es que nos dijeron que todavía no se podía, hicimos la consulta, que los costos de la mantención, pero estamos avanzando, ayer tuvimos una conversación en el Comité Técnico, estamos avanzando en la compra de algunos camiones para el reciclaje y dentro de eso hay una invitación al País Vasco, una Fundación, me invita a conocer, a asociarnos en términos de lo que es el reciclaje, ellos pondrían recursos para, y



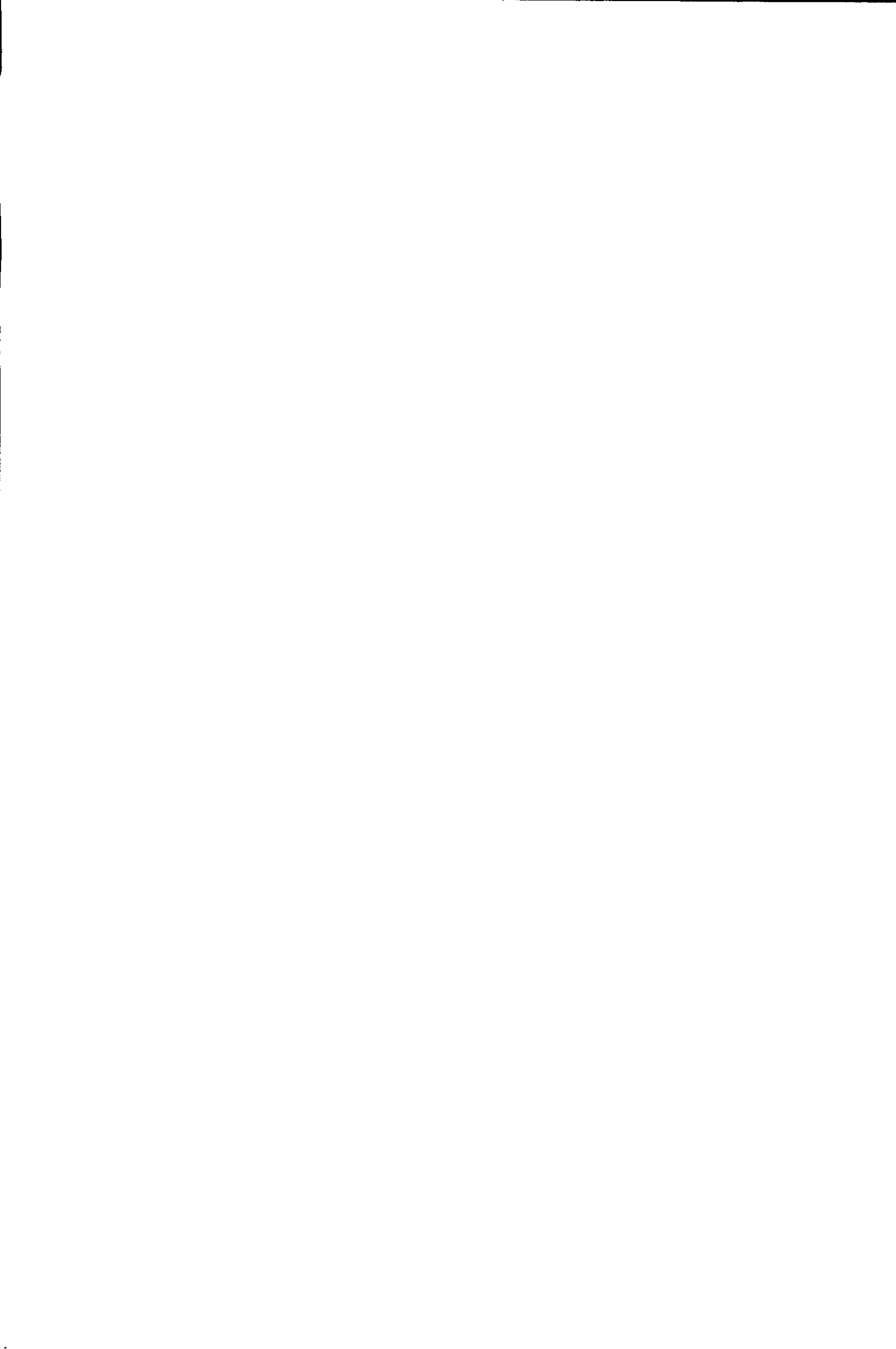
nosotros podamos reciclar aquí en La Granja y dentro de ese plano el próximo sábado, vamos a hacer un gran operativo respecto de La Granja te Quiero Verde, y la novedad es que vamos a utilizar unos insumos, a ver un hidrogel, que tu tiras 20, 40 gramos por metro cuadrado y puedes ahorrar hasta el 85% de agua en riego, y todo lo que se viene haciendo es un invento alemán, no es tampoco que lo inventamos nosotros, se utiliza también en la forestación, pero a nivel de áreas verdes y de los municipios eso no estaba, y lo vamos a comenzar a utilizar acá en la comuna, así que están invitados.

Dentro de lo que estamos haciendo por el medio ambiente, que va a ser un tema que tenemos la obligación de asumir con mucha fuerza, soy muy escéptico de lo que viene, hay algunas teorías que ni siquiera tiene que ver con el calentamiento, sino que tiene que ver con el movimiento de los Planetas, son los que han generados esto, el movimiento de los planetas son los que están generando, esta fuerzas, no lo paras con nada, eso es teoría de científicos, astrofísicos que han estudiado, que no es el calentamiento, que no es la generación de monóxido de carbono, sino que el movimiento de los Planetas del Sistema Solar, hacen que se estén produciendo unas fuerzas que generen este aumento de la temperatura, si eso es así, estamos más complicados que otros, mira yo soy súper escéptico, la verdad es que la especie está llegando a un punto difícil para las próximas generaciones, bien algún otro tema

Siendo las 12:25, se levanta la Sesión

ACUERDO N° 100

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24, verificada el 28 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron la Modificación Presupuestaria N° 8 Educación, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 1695 de fecha 28 de Agosto de 2019

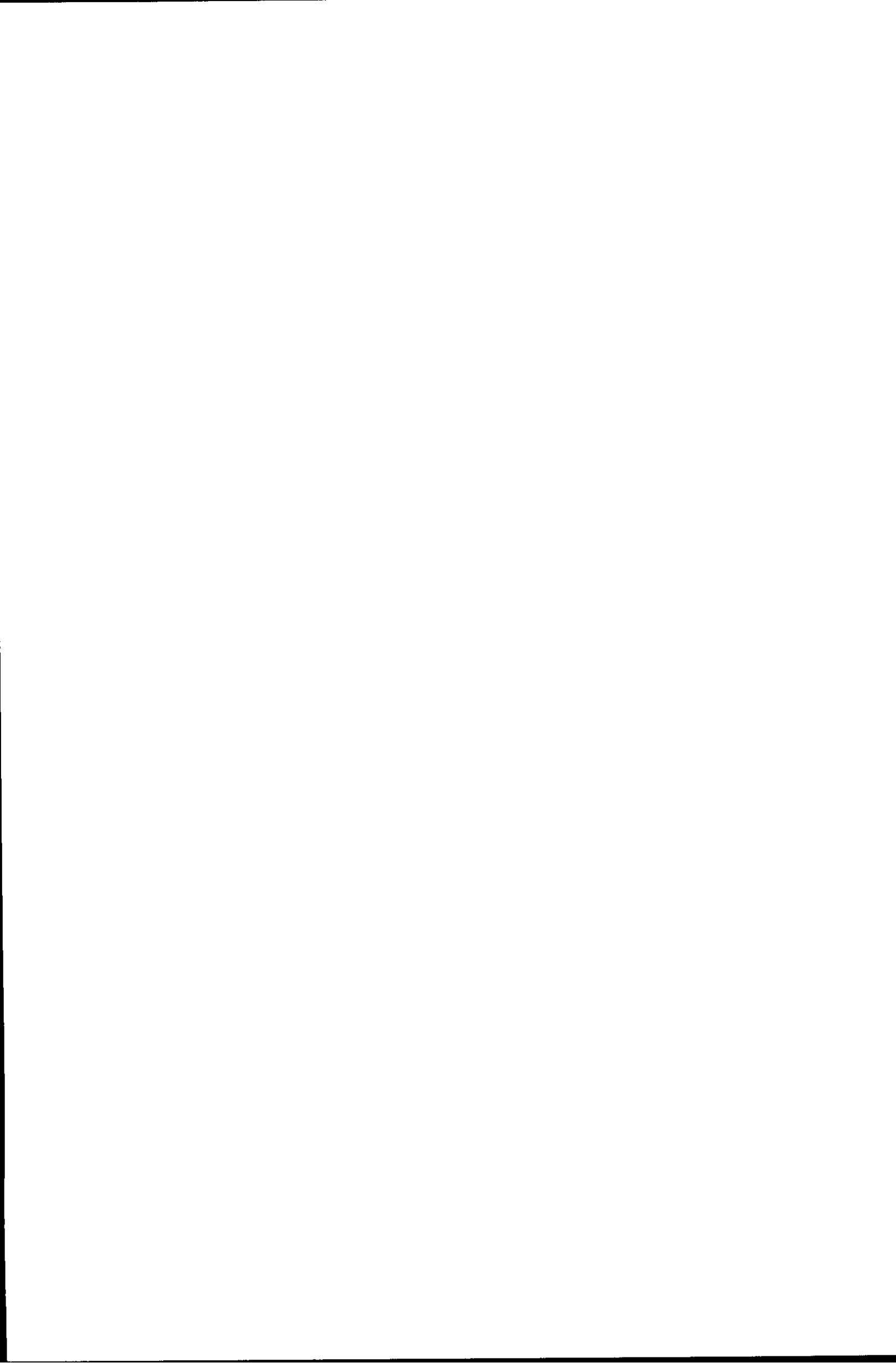


ACUERDO N° 101

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24, verificada el 28 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron el llamado a Licitación Pública para la contratación de un Seguro Complementario de Salud para los Asociados y Cargas Legales del Comité de Bienestar Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, ” por un período de 2 años, atendido que dicha licitación superará las 500 UTM y excederá el actual período alcaldicio

ACUERDO N° 102

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24, verificada el 28 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron la Licitación denominada: CONCESION OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA LA OCUPACION DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL Y O NACIONAL DE USO PUBLICO, DESTINADO A LA VENTA DE POLIZAS DE SEGUROS DURANTE EL PERIODO DE RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS DURANTE LOS AÑOS 2020-2021-2022”.



ACUERDO N° 103

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24, verificada el 28 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron, autorizar la realización de una Licitación Pública para la contratación del:

“SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA ADULTOS, SABANILLAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y PAÑALES PARA NIÑOS, QUE REQUIERA EL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (COSAM), DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA”; por un plazo de 2 años, atendido que el contrato que se suscriba en mérito de la licitación, excederá del actual período alcaldicio, y superará las 500 U.T.M., en conformidad a lo dispuesto en el literal j) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 104

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24, verificada el 28 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron autorizar la realización de una Licitación Pública para la contratación del servicio de:

“RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE SALUD Y UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA”; por el plazo de dos años, atendido que el contrato que se suscriba en mérito de la licitación, excederá del actual período alcaldicio, y superará las 500 U.T.M., en conformidad a lo dispuesto en el literal j) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 105

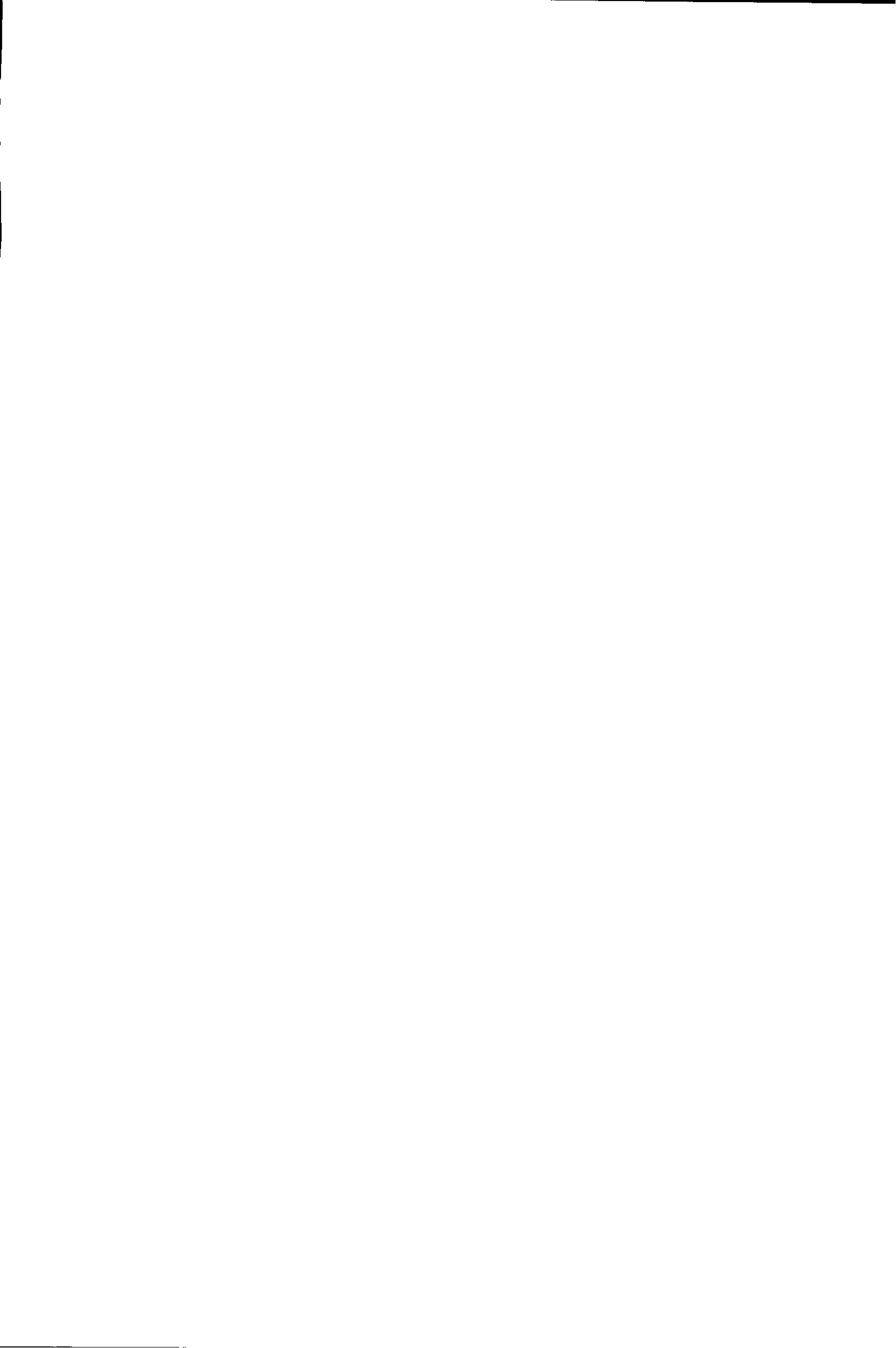
La Secretaría Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24, verificada el 28 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron autorizar la realización de una Licitación Pública para la contratación del:

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS Y CARNÉ, PARA LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DASM, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, PARA TODAS LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL"; *por el plazo de dos años, atendido que el contrato que se suscriba en mérito de la licitación, excederá del actual período alcaldicio, y superará las 500 U.T.M., en conformidad a lo dispuesto en el literal j) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

ACUERDO N° 106

La Secretaría Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24, verificada el 28 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron, la realización de una Licitación Pública para la contratación del:

"SERVICIO DE MANTENCIÓN, ARRIENDO, LLENADO Y TRASLADO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO PARA LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL"; *por el plazo de dos años, atendido que el contrato que se suscriba en mérito de la licitación, excederá del actual período alcaldicio, y podría llegar a superar las 500 U.T.M., en conformidad a lo dispuesto en el literal j) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*



ACUERDO N° 107

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24, verificada el 28 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron, poner término al CONTRATO DE COMODATO, celebrado el 22 de Septiembre de 1999 entre esta CORPORACIÓN EDILICIA Y EL CLUB DE DIABÉTICOS LA GRANJA, representado por su Presidente Don Pedro Carvajal Carvajal, a través del cual se entregó un terreno de aproximadamente 589,47 m2, ubicado en Avenida Padre Esteban Gumucio N° 0323 (Ex Avenida Central).

Lo anterior fue modificado mediante Decreto Alcaldicio N° 672 del 01 Abril 2016, en el sentido de reducir la superficie de terreno otorgado mediante comodato, quedando establecido que la superficie entregada será de 306,21 m2.

El Contrato de Comodato, indica que el periodo será de 10 años renovables, si una de las partes manifiesta la intención de poner término, esta deberá ser comunicada mediante carta certificada dirigida al domicilio del otro contratante.

Se deja establecido que el término de Contrato es a contar de la fecha del Decreto Alcaldicio, por no encontrarse vigente el Directorio del CLUB DE DIABÉTICOS LA GRANJA, desde el 28 03 2017.



ACUERDO N° 108

La *Secretaria Municipal* que suscribe, *certifica* que en la *Sesión Ordinaria N° 24*, verificada el 28 de Agosto de 2019, presidida por el *Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR*, con la asistencia de los *Señores(as) Concejales(as)*: *DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES*, el *Honorable Concejo Municipal*, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron, la entrega de *CONTRATO DE COMODATO*, a la *JUNTA DE VECINOS "LOS TILOS"*, representada por su *Presidente Don Gilberto Enrique Vargas Garrido* de un terreno de aproximadamente 306,21 m2, ubicado en *Avenida Padre Esteban Gumucio N° 0323 (Ex Avenida Central)*.

El *Contrato de Comodato*, será por un periodo de 10 años renovables, se establece que la *JUNTA DE VECINOS "LOS TILOS"*, deberá albergar a otras *Organizaciones Sociales*, que requieran para realizar sus reuniones, quedando a disposición de la *Ilustre Municipalidad de La Granja* si ésta lo necesita.


OLGA SUAREZ LEIVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

O.A.L./rgm

